

ABUELA, ¿CÓMO ERA TU ESCUELA?

Historia de un legado vivo.



AUTORA: Gloria González Lavín

TUTORA: Rosa María de Toro Miranda

2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
TESTIGOS DE UN LEGADO VIVO.....	4
<i>Alumnas.....</i>	4
<i>Maestros.....</i>	5
CAPÍTULO I: El Marqués de Valdecilla, vida y legado de un indiano.	7
<i>Orígenes.....</i>	8
<i>Viaje a Cuba.....</i>	8
<i>Negocios.....</i>	9
<i>Benefactor.....</i>	10
<i>Matrimonio.....</i>	10
<i>Dueño del ingenio Rosario.....</i>	10
<i>Su legado.....</i>	13
<i>Mapas.....</i>	18
CAPÍTULO II: Las fundaciones benéfico-docentes.....	21
<i>Fundaciones benéfico-docentes.....</i>	22
<i>Donaciones escolares.....</i>	26
CAPÍTULO III: El proceso de alfabetización.	28
<i>El proceso alfabetizador.....</i>	30
<i>Modelos educativos, pedagógicos y de infancia.....</i>	34
<i>La financiación escolar.....</i>	36
<i>Iglesia y educación.....</i>	36
<i>Tipos de escuelas.....</i>	37
<i>La graduación.....</i>	37
CAPÍTULO IV: Las escuelas que construyó el Marqués: una breve muestra de su diseminado legado.	39
<i>Escuelas de Orejo.....</i>	40
<i>Escuelas de San Salvador.....</i>	41
<i>Escuelas de Setién.....</i>	42
<i>Escuelas de Santiago de Heras.....</i>	43
<i>Escuelas de Pontejos.....</i>	45
<i>Escuelas de Heras.....</i>	46
<i>Muestras de agradecimiento.....</i>	48

CAPÍTULO V: Las Escuelas de Valdecilla: un ejemplo de patrimonio vivo.	52
<i>Antecedentes.</i>	53
<i>Proyecto y construcción de las Escuelas.</i>	54
<i>Las casas de los maestros.</i>	62
<i>Fundación Comedor Escolar Valdecilla.</i>	66
<i>Evolución del colegio.</i>	69
<i>Clases, metodología pedagógica y vivencias.</i>	73
CONCLUSIONES.	79
FUENTES.....	82
<i>Archivos.....</i>	82
<i>Bibliografía.</i>	82
<i>Conferencias.</i>	83
<i>Entrevistas.....</i>	83
<i>Webgrafía.</i>	83

INTRODUCCIÓN.

Cuando mi profesora de Historia me informó sobre el concurso de Eustory, y me planteé participar, ella me preguntó por el patrimonio histórico de mi pueblo, ¿qué edificios con valor histórico o artístico había? Le contesté que no muchos.

Vivo en un pequeño pueblo llamado Llanos de Penagos, tan pequeño que apenas sobrepasamos los 150 habitantes. Es uno de los pueblos que forman el ayuntamiento de Penagos, situado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en España.

Empecé a observar mi entorno próximo en busca de nuestro patrimonio, y encontré la iglesia parroquial, dedicada a la Virgen de los Remedios y las antiguas escuelas, ahora convertidas en la Casa de Cultura de la Guadana.

Tras unos días meditando y valorando la viabilidad de cada opción, al final me decidí a hacer mi trabajo sobre las antiguas escuelas. Pensé que, aunque modestas, son un patrimonio importante para nosotros, pues muchos de los vecinos conservan aún la influencia recibida, por tanto, constituyen además un patrimonio inmaterial.

Sin embargo, la información disponible acerca de éstas era muy limitada, lo que dirigió mi trabajo hacia su patrocinador, el Marqués de Valdecilla, que legó a Cantabria decenas de escuelas. Por ello, y dada la magnitud de su obra, me centré en las Escuelas de Valdecilla.

TESTIGOS DE UN LEGADO VIVO.

Este trabajo versará sobre el patrimonio escolar material e inmaterial que el Marqués legó a múltiples municipios cántabros. Por ello, y para aproximarme de la forma más veraz y humana a su legado, aún vivo, entrevisté a quiénes habían vivido y sido testigos de la escuela en distintas épocas y desde dos puntos de vista; el de maestro y el de alumno.

Alumnas.

La labor del Marqués de Valdecilla estuvo dirigida a proporcionar unos conocimientos básicos a los niños, no solo de su municipio natal, sino a todos aquellos que requirieron su ayuda. Tampoco se centró únicamente en la cuestión académica, sino que se preocupó también de que los alumnos adquiriesen ciertos hábitos higiénicos o de que comiesen adecuadamente. Estas bases, que fundamentaron la construcción de escuelas por parte del Marqués, las vivieron de primera mano tres antiguas alumnas de las escuelas de Valdecilla: las hermanas Adela y Concepción Cavadas Otí y Cecilia Ortiz.

Adela Cavadas Otí nació en el año 1926 en Valdecilla, donde aún reside. Comenzó a asistir a las Escuelas de Valdecilla a los seis años, en el año 1932 y finalizó allí sus estudios en 1940, a los catorce años.

Concepción Cavadas Otí nació en el año 1933, también en Valdecilla, donde aún reside. Comenzó a asistir a las Escuelas de Valdecilla a los seis años, en el año 1939 y finalizó allí sus estudios a los catorce años, en el año 1947.

Cecilia Ortiz nació en Espinosa de los Monteros (al norte de la provincia de Burgos, comunidad autónoma de Castilla y León) en el año 1947. Comenzó sus estudios a los seis años en Espinosa de los Monteros en 1953, hasta que se trasladó a Valdecilla por circunstancias familiares.

En el relato de sus impresiones y recuerdos de las escuelas trataron distintos temas, desde la dotación que presentaba la escuela hasta su experiencia en el comedor escolar.

Estas tres antiguas alumnas alaban y ensalzan cada rincón de estas magníficas escuelas, que contaban con seis aulas, baños para maestros con bañera, váteres para los alumnos con lavabos, granja escuela, biblioteca, incluso una enfermería. Todo ello formaba parte de un complejo escolar que se completaba con las seis casas de los maestros y un comedor escolar.

Todo ello muestra la inquietud del Marqués por otorgar a los niños unas bases esenciales, no solo en lo concerniente a lo académico, sino también en cuanto a lo sanitario e higiénico.

Las escuelas presentan una estupenda dotación para facilitar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, además de un equipo de docentes del que las tres entrevistadas remarcan su gran capacidad de enseñanza.

Asimismo, subrayan la calidad de la comida servida en el comedor y la entrega de ropa y calzado en Navidad a los más pobres, así como su buena organización, todo

ello encajando con el constante interés del Marqués en el crecimiento sano de los niños, dejándoles así otro pequeño legado.

También describirán su clase, la organización, los juegos que les divertían y los castigos que podían recibir.

Maestros.

Aunque el Marqués dirigió esta parte de su legado a los más pequeños, los maestros fueron los intermediarios entre la voluntad del Marqués y su materialización en los niños. Por ello, me pareció interesante entrevistar a aquellos que vivieron la escuela desde un punto de vista que contemplaba todos los aspectos, desde aquellos centrados únicamente en el alumno hasta aquellos derivados de los cambios políticos y la burocracia. Dos maestros que trabajaron en las Escuelas de Valdecilla y se esforzaron por facilitar el aprendizaje de los niños y mejorar las condiciones en las que ese aprendizaje se producía fueron Teodoro Arnaiz y Jesús Álamo.

Teodoro Arnaiz Alegre nació en 1934 en Urrez, un núcleo de población del municipio de Villasur de Herreros, en la provincia de Burgos (Castilla y León). Comenzó su formación en la escuela mixta de su pueblo, para después estudiar bachiller en un colegio de los Hermanos Maristas hasta el año 1961. Para convertirse en maestro estudió en la escuela Manuel Siurot de Sevilla, en los cursos de 1952 a 1955. Una vez finalizó comenzó a ejercer en enseñanza privada hasta el año 1961 con los Hermanos Maristas. Posteriormente, se trasladó a Cantabria, donde empezó a trabajar como maestro sustituto por enfermedad de un maestro en Renedo de Piélagos. Después trabajó durante cuatro años en un colegio de juventudes de Los Corrales de Buelna, durante otros cinco años en las escuelas de Pámanes y finalmente, en el año 1972 se trasladó a Valdecilla, por su gran prestigio. Mientras trabajó en las escuelas de Valdecilla residió en una de las seis casas de los maestros y ejerció, además de como maestro, como secretario de 1990 a 1995, año en el que se jubiló.

Jesús Álamo Puente nació en San Miguel de Luena (localidad del municipio de Luena, Cantabria) en 1943. Desarrolló su infancia y estudios en Santander. Ejerció como maestro propietario provisional en varias localidades, hasta 1969, cuando se convirtió en maestro propietario definitivo en Aes (localidad del municipio de Puente Viesgo, Cantabria). Allí ejerció durante tres años, hasta que se trasladó a Valdecilla en 1972, buscando acercarse a la capital, Santander. En 1974 se hizo encargado del comedor y en 1994, secretario; puestos que ejerció hasta su jubilación en 2009, habiendo ejercido 37 años como maestro en Valdecilla.

Al igual que las alumnas, estos dos antiguos maestros tratarán diferentes temas, desde los métodos de enseñanza hasta las inspecciones y las implicaciones de los cambios de ley.

A lo largo de su entrevista puntualizarán la estrecha unión que había entre profesores y la colaboración existente entre padres y profesores para cualquier arreglo que fuese necesario en las escuelas. Además, relatarán las horas extra de trabajo que supusieron los cursos de preparación, a los que tuvieron que asistir al crearse la E.G.B. o diversas anécdotas, que no harán más que recalcar su dedicación y gran vocación.

También harán referencia a las casas de los maestros, en las que vivieron, a algunos de sus predecesores, a la relación con el alumnado, a la escuela de adultos y a la forma de enseñar a sus alumnos, que contrastaron con la que ellos habían experimentado como alumnos. Otros temas que se tratarán serán los castigos, los materiales empleados en sus clases o las condiciones en las que un maestro vivía.

A lo largo de este trabajo se ahondará en estos temas, ampliando y contrastando la información obtenida de esta fuente primaria con la obtenida en diversas fuentes.

CAPÍTULO I

El Marqués de Valdecilla, vida y legado de un indiano.



Don Ramón Pelayo de la Torriente, el Marqués de Valdecilla.
Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo,
Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT001385.

Ramón Pelayo de la Torriente, el Marqués de Valdecilla, es la figura que legó a Cantabria el patrimonio material (las escuelas) e inmaterial (alfabetización de la población) que es objeto de este trabajo. Por ello, antes de sumergirse en su obra y las repercusiones de ésta, se hará una reseña sobre su vida, para así explicar su motivación y el origen de la fortuna que dio forma a todo su legado.

Orígenes.

Ramón Pelayo de la Torriente nació el 24 de octubre de 1850 en Valdecilla, localidad del municipio de Medio Cudeyo¹. Fue el séptimo de los diez hijos del matrimonio formado por los modestos comerciantes Manuel Pelayo y de la Gándara y María Manuela de la Torriente y Hermosa.

Inició sus estudios en la escuela de Valdecilla, situada junto a la iglesia de Santa María de Cudeyo. Sin embargo, tras un altercado con un profesor que injustamente le acusó de robar fruta en una finca, decidió abandonarlas y continuar su formación en las escuelas de Heras (Medio Cudeyo) con el profesor Francisco Diego Bedia, que le influyó de tal forma que mandó poner el nombre de éste junto al suyo en la placa que se colocó en el exterior de las escuelas de Heras².

Viaje a Cuba.

En 1864, a la edad de 14 años, emigró a Cuba embarcándose en Cádiz en el vapor Santo Domingo (perteneciente a A. López y compañía³). Una vez alcanzado su destino, se alojará con unos familiares, puesto que gran parte de su familia paterna y materna residía en la isla, algunos desde comienzos del siglo XIX, destacando en el mundo de los negocios y posteriormente, en la política. Trabajará en el comercio de Cienfuegos⁴ de manera seria y constante, ganándose el reconocimiento y aprobación de aquellos que lo rodeaban. En Matanzas⁵, trabajará en la firma comercial Veá, Vellido y Compañía. Durante estos años aprovechó para viajar a Estados Unidos, para conocer el sistema de producción y comercialización y la maquinaria empleada en sus explotaciones.

En 1869 comenzará un viaje que le llevaría a recorrer media isla para analizar la situación y realidad de las explotaciones y de la economía agraria del lugar, concluyendo que existía una planificación de producción, pero no comercial para la venta de los productos.

¹ El municipio de Medio Cudeyo, situado en la comarca de Trasmiera, Comunidad Autónoma de Cantabria, en el norte de España, lo forman 10 pueblos: Valdecilla, donde nació y residió Ramón Pelayo, Anaz, Ceceñas, Heras, Hermosa, Santiago de Cudeyo, San Salvador, San Vitores, Sobremazas y Solares. Para ver la localización geográfica, consultar mapas p.18.

² En la placa versa lo siguiente: “*Antiguo edificio escuela a la que asistió en los años 1862 y 1863 el Excelentísimo Señor Don Ramón Pelayo, Marqués de Valdecilla, siendo maestro Don Francisco Diego Bedia*”.

³ Antonio López y Cía. era una compañía naviera fundada por Antonio López y López (Marqués de Comillas), un empresario, banquero, esclavista y filántropo natural de Comillas (Cantabria).

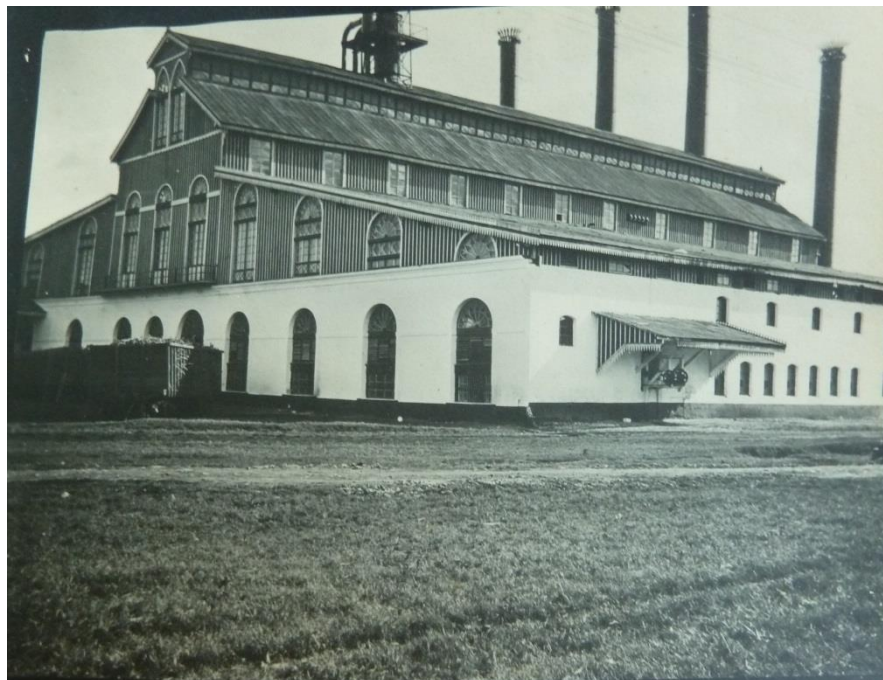
⁴ Véase mapa p.19.

⁵ Véase mapa p.19.

Negocios.

Ramón Pelayo dejó la empresa en la que trabajaba para independizarse. Tras su marcha, ésta entró en declive, ante lo que Ramón Pelayo regresó a su antigua empresa y la reflató hasta alcanzar la solvencia económica.

En 1870 arrienda el departamento comercial del ingenio⁶ azucarero “Rosario” en Aguacate⁷, en la provincia de Matanzas, que en las manos de Ramón Pelayo prospera de tal modo que queda situado, tal como *reza en las actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana -cabildo del 5 de septiembre de 1872- como uno de los mayores contribuyentes*⁸.



Ingenio Rosario en Aguacate.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 1 (siglo XIX), MVFT000407.

En 1871 ingresó en clase voluntario del primer batallón de cazadores de Matanzas, permaneciendo al servicio hasta el año 1891 habiendo conseguido el título de segundo teniente supernumerario.

En 1881, a los 30 años, ya era considerado una de las mayores fortunas de la isla. Asimismo, había conseguido ser gerente y socio de la casa comercial más importante de la población, la compañía BEA-BELLIDO, representantes de *Blomsburg Car. Manufacturing Co.*, constructores de carros de carga y volteo para ingenios.

⁶ **Ingenio:** Antigua hacienda colonial española (con precedentes en las Islas Canarias) con instalaciones para procesar caña de azúcar con el fin de obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos.

⁷ Actualmente localidad de la provincia de Mayabeque, aunque perteneció a la provincia de La Habana hasta 1976. Véase mapa p.19.

⁸ MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévano de Olvidos*. Santander, 1999, p.79.

Benefactor.

Durante este periodo de su vida, siempre que desde su municipio natal se le solicitaba ayuda, éste respondía generosamente. Por ejemplo, en 1884 contribuyó en la construcción de un nuevo ayuntamiento y en 1885 otorgó una ayuda al municipio para el sostenimiento del hospital (por la probabilidad de que el cólera morbo asiático se extendiese por esta zona).

Sin embargo, su labor benéfica no se limitó a su tierra de origen, sino que también se manifestó en Aguacate, donde construyó el cuartel de la Guardia Civil y una planta de luz eléctrica.

Matrimonio.

En 1889 contrajo matrimonio con María Teresa Piedra Pérez, hija de Pedro Ignacio Piedra e Isabel Pérez Díaz, socios del Ingenio *Feliz* (*Company Sugar - New York*), situado en Bolondrón, Alacranes (en Matanzas). La familia abandonará el ingenio en 1906 por problemas económicos.

Dueño del ingenio Rosario.

El 11 de junio de 1892 se puso a la venta del Ingenio Rosario, que había sido fundado por el montañés Pedro Morales Armenteros en 1851. Ramón Pelayo compró la finca a los herederos de Pedro Morales *en unión de otras fincas (51 caballerías y 17 cordeles) por la cantidad de 220.000 pesos, 100.000 recibieron de contando y los restantes 120.000 pesos quedaron reconocidos en hipotecas a favor de dichos señores*⁹.



Ingenio Rosario en Aguacate.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 1 (siglo XIX), MVFT000040.

⁹ LAVÍN GARCÍA, María Jesús: “D. Ramón Pelayo de la Torriente, Marqués de Valdecilla” en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (Coord.): *Grupo Escolar Ramón Pelayo, 75 Años de Labor Educativa y Social*. C.P. Ramón Pelayo (edita), 2009, pp. 51-77.

El complejo azucarero se convierte en uno de los más importantes del país, con una plantilla que llegó a rebasar los 8000 trabajadores y una serie de innovaciones técnicas que importaba directamente desde Estados Unidos.

Entre las innovaciones técnicas destacan la construcción de un ferrocarril con raíles provenientes de los Altos Hornos de Vizcaya y la adquisición de la primera locomotora con fogón para carbón en 1897. Introdujo maquinaria movida por petróleo, utilizada por primera vez en la isla.

Alrededor del complejo erige una infraestructura social, con el fin de facilitar la vida de sus empleados, construyendo casas, escuelas (también para adultos) y economatos.



Escuelas de Aguacate (Cuba), construidas por Don Ramón Playo para los hijos de sus empleados.

Fuente: BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, p.7.

Se le conoció por su exigencia hacia los trabajadores, correspondida con su preocupación por su bienestar y la de sus familiares, hecho que no se pone de manifiesto solamente con la construcción de estas dependencias, sino también por el testimonio de Adela Cavadas, cuyo padre trabajó como jardinero en la residencia del Marqués en Valdecilla. Adela relataba que *mi padre se puso malo de una ciática y le vistió de todo, con un abrigo buenísimo, botas, un impermeable, le mando a las Caldas (...) Y otra cosa, que otra hermana, que se murió, tuvo meningitis y gracias a él, se salvó, porque mandaba todos los días dos médicos de Valdecilla, cuarenta y dos días estuvieron viniendo a ver a mi hermana*¹⁰.

¹⁰ Entrevista a antiguas alumnas, apéndice I, p. 23. El vídeo original, en el que se ha basado esta parte de la transcripción recogida en el apéndice I, se puede encontrar en Entrevista a antiguas alumnas, vídeo EAA2.

Su expansión no solo se limitó a la construcción y a la innovación, sino que también los propietarios de fincas rústicas acabaron constituyendo servidumbre de paso a favor del ingenio Rosario.

Siguiendo su línea de benefactor, contribuyó en la construcción del Panteón de los Montañeses en el Cementerio Colón de la Habana.

El día 14 de julio de 1896, Ramón Pelayo aportó el ingenio Rosario y otras fincas más a la sociedad anónima *Rosario Sugar Company*, que tendrá su centro administrativo en Nueva York.

El inicio de la Guerra de Independencia cubana frena su progreso. Durante el transcurso de la guerra (1895-1898) las instalaciones del ingenio Rosario fueron utilizadas por los soldados españoles, que disfrutaron de refugio, hospital y alimentos.

Sin embargo, la posterior I Guerra Mundial (1914-1918) propició el incremento de la producción, ventas y actividad ligadas a la caña y la elaboración de azúcar, resultando en un sustancial aumento de la fortuna de Ramón Pelayo (teniendo en cuenta también las reparaciones del año 1913 en el ingenio, que aumentaron la molienda diaria a 160.000 arrobas y que para 1914 ya poseía tres ingenios). El considerable aumento de su fortuna, que llega a multiplicarse por nueve, se explica con el aumento de demanda por parte de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia y el aumento de la cotización del azúcar, que no solo es un alimento básico, sino también un material estratégico para la fabricación de explosivos¹¹.



Ingenio en Unión de Reyes (Provincia de Matanzas).

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 1 (siglo XIX), MVFT000634.

¹¹ El azúcar, mezclado con el clorato de potasio, se convierte en pólvora dura y se utiliza en la fabricación de explosivos.

Años más tarde, en 1916, el rey Alfonso XIII le concede el título de Marqués de Valdecilla en reconocimiento del auxilio que prestó a las tropas españolas durante la Guerra de Independencia cubana.

En febrero de 1917 una sublevación del partido liberal contra los conservadores a causa de un fraude electoral conduce a una cierta inestabilidad, que paraliza la zafra¹² en algunos ingenios, como bien señala Ramón Pelayo en una carta que data del 17 de febrero de 1917 al General Felipe Alfau Mendoza: “...Aquí estamos padeciendo una nueva revolución, no puede usted darse cuenta del apasionamiento que reina entre los dos partidos que se disputan el poder, ya tiene paralizada la zafra en algunos ingenios y cortado el ferrocarril entre Camagüey¹³ y las Villas¹⁴. Hay que esperar que no se prolongue muchos días...”¹⁵.

En la correspondencia que intercambia con Antonio Fernández & Co.¹⁶, se hace referencia continuamente a los problemas para la exportación del azúcar a España, siendo éstos a los únicos a los que sirven azúcar por sus relaciones de amistad. Sírvase como ejemplo este extracto de una carta que data del 10 de abril de 1919: “...Este año ha comenzado la zafra tarde y se viene trabajando con algunas dificultades. No es posible hacer azúcares especiales y lo aviso a ustedes en tiempo, y no conviene ahora, para el futuro, enviar azúcares más bajos ahí de esta marca...”¹⁷.

La zafra de 1920 comenzó el día 1 de diciembre de 1919 y finalizó el 31 de mayo de 1920, siendo ésta la última zafra para el Marqués, en la que trabajaron 233 inmigrantes (180 españoles en industria y 53 chinos en agricultura). A su fin vendió sus propiedades a la *Hersey Corporation* por un valor de 8 millones de pesos y regresó a su tierra natal.

En España, residirá en su pueblo natal, Valdecilla, en una finca con amplias zonas ajardinadas y seis edificaciones construidas en distintas épocas y en distintos estilos arquitectónicos (Finca Marqués de Valdecilla) hasta su muerte, el 26 de marzo de 1932, a los 82 años de edad.

Al carecer de descendencia, el marquesado pasó a su sobrina, María Luisa Gómez y Pelayo, que continuó su labor benéfica.

Su legado.

La grandeza de Ramón Pelayo reside, no solo en su habilidad para el trabajo y los negocios, sino también en el legado que se erigió con su fortuna y que permitió mejorar la vida de varias generaciones.

¹² **Zafra:** hace referencia a la fabricación del azúcar de caña y, por extensión, del de remolacha. El término también se utiliza para designar el tiempo que se tarda en realizar esta labor.

¹³ Véase mapa p.19.

¹⁴ Actualmente Villa Clara, véase mapa p.19.

¹⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 134.

¹⁶ Compañía Antonio Fernández, actual *Café Dromedario*, que fue fundada en 1871 en Santander por Antonio Fernández.

¹⁷ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 478.

En 1907 donó al pueblo de Valdecilla la Casa-Concejo, incluyendo la donación una partida de libros y revistas referentes a temas de agricultura y ganadería. Asimismo, compró a los vecinos del barrio de Marsanau las fincas urbanas y rústicas necesarias para construir el edificio dedicado a Ayuntamiento, Juzgado y Cuartel de la Guardia Civil (inaugurado con fecha del 16 de octubre de 1909).



Casa-Concejo de Valdecilla.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000990.



Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000991.

De 1909 ya data una placa colocada en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, agradeciéndole los beneficios realizados a favor de sus vecinos. En 1910 construyó en el pueblo de Orejo sus primeras escuelas, cuya edificación se complementó con la conducción de aguas desde el manantial Monte de la Muela para el servicio de la escuela y una fuente pública (con el sobrante de las aguas) y la casa para el maestro, siendo todo ello donado en el año 1911.

Antes de su regreso definitivo, Ramón Pelayo ya *previó y consiguió crear un espacio idílico de convivencia y formación para las futuras generaciones del entorno del pueblo de Valdecilla, en Medio Cudeyo, construyendo las famosas Escuelas Graduadas de Valdecilla – primeras escuelas graduadas de la región – que fueron inauguradas el 2 de septiembre de 1912*¹⁸, ampliándose el complejo con la construcción de las seis casas para los maestros en 1915, con la compra en 1921 de 39 carros de tierra próximos a los parques de las escuelas para dedicarlo a Granja Escuela para los niños y con la creación en el curso de 1922-1923 de la Cantina Escolar y la posterior instauración de la Fundación Comedor Escolar de Valdecilla en 1926.

En 1913 participó en la construcción de las escuelas de San Salvador con 10.000 pesetas, en 1915 construyó las escuelas de Setián y Elechas, complementadas con las casas para los maestros y el servicio de aguas. En 1921 donó la escuela y carretera de Santiago de Cudeyo (antiguamente Santiago de Heras), en 1923 entregó las escuelas de Pontejos y en 1927 donó las escuelas de Heras, construidas a sus expensas en terrenos donados por la Junta Vecinal. En Santander donó el capital necesario para la construcción del Grupo Escolar¹⁹ Ramón Pelayo (1933).

Asimismo, colaboró en la construcción de las escuelas de: Asón, Bárcena de Cicero, Barros, Barreda, Bezana, El Bosque, Cabárceno, Caloca, Carriazo, Castillo Pedroso, Hazas de Cesto, Hornedo, La Busta (Alfoz de Lloredo), Lastras, Lerones, Llanos, Mentera-Barruelo, Miera, Moncalián, Navajeda, Ogarrío, Pedreña, Pesaguero, Piñeres, Praves, Puente Viesgo, San Martín de Quevedo, San Miguel de Luena, Soto de la Marina, Tanos y Tresviso²⁰; además de construir los grupos escolares de Riaño y Mirones y reparar la casa para la maestra de San Roque de Riomiera.

En resumen, el Marqués de Valdecilla construyó 7 escuelas²¹, junto a la de Valdecilla y los dos grupos escolares de Mirones y Riaño, y colaboró en la construcción de otras 32 escuelas en la provincia de Santander, hoy Cantabria.

También dotó a su municipio, Medio Cudeyo, de una traída de agua, que cedió al ayuntamiento en octubre de 1924, reedificó el mercado de abasto y ferial de la Ventilla, Solares en 1927, construyó una serie de carreteras en el municipio (Valdecilla, Solares, Santiago, Anaz...) para mejorar las comunicaciones, mejoró y amplió el cementerio de Valdecilla y compró unos terrenos en Hermosa para granja agropecuaria que cedió a la Diputación de Santander.

¹⁸ HERNÁNDEZ GARCÍA, Andrés: “Cien años de Historia del Colegio Marqués de Valdecilla” en GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012, pp. 91-144.

¹⁹ **Grupo escolar:** edificio que acoge una escuela pública de enseñanza primaria de dos o más unidades, aunque con el tiempo el término se referirá a la escuela graduada.

²⁰ Véase el mapa *Localización de las escuelas que construyó Don Ramón Pelayo* en p.20.

²¹ Véase el mapa *Localización de las escuelas en cuya construcción colaboró Don Ramón Pelayo* en p.19.



Mercado de Solares.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000993.

Igualmente colaboró en la construcción de la institución benéfica Reina Victoria (“Gota de Leche”) en Santander, que tenía por objetivo la lucha contra la excesiva mortalidad en niños y que fue construida con los donativos de los emigrantes cántabros en Cuba. Contribuyó en la construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Liérganes y subvencionó con 60.000 pesetas a la Sociedad Deportiva del Racing de Santander.

Además contribuirá con 100.000 de las 700.000 pesetas que suponía llevar a cabo la construcción del Palacio de la Magdalena de Santander, siendo el mayor aportador, y colaboró en la conclusión de las obras del Hotel Real.

En Madrid participó en el proyecto de abastecimiento de agua potable a Madrid y en 1927 dona 12 millones pesetas para la ciudad universitaria de Madrid, esto justifica su título de Doctor Honoris Causa de dicha institución²², que le es otorgado en 1927 por la Universidad Central de Madrid.

²² MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévano de Olvidos*. Santander, 1999, p.81.

Cabe destacar la Casa de Salud Marqués de Valdecilla (actual Hospital Universitario Marqués de Valdecilla), que sustituyó al antiguo hospital de San Rafael y que fue financiada por el Marqués en su totalidad²³. Fue inaugurada en 1929 y resultó ser una institución novedosa e innovadora, que provocó un cierto revuelo entre la burguesía santanderina, que recelaba de la intención de Ramón Pelayo de dar servicios a la población independientemente de su clase social.



Casa de Salud Valdecilla.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT001081.

Todas estas obras le valieron el nombramiento de Hijo Predilecto de la región (12 de octubre de 1910), la concesión de una calle en Santander (26 de octubre de 1911), el nombramiento de Hijo Preclaro y Predilecto de Medio Cudeyo (1923) y el título de Grande de España (1927), además de otros títulos ya mencionados.

²³ Ramón Pelayo donó tierras, edificios y equipamientos por un valor de 16 millones de pesetas.

Mapas.

Los orígenes del Marqués de Valdecilla:

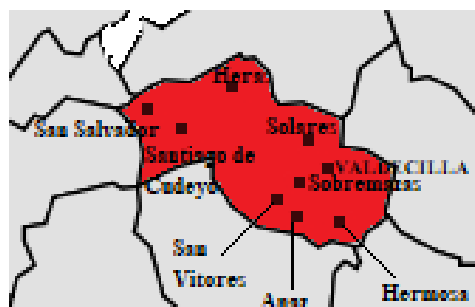


Localización de Cantabria en España.



Localización de Medio Cudeyo en Cantabria.

Fuente: Elaboración propia.



Localidades de Medio Cudeyo.

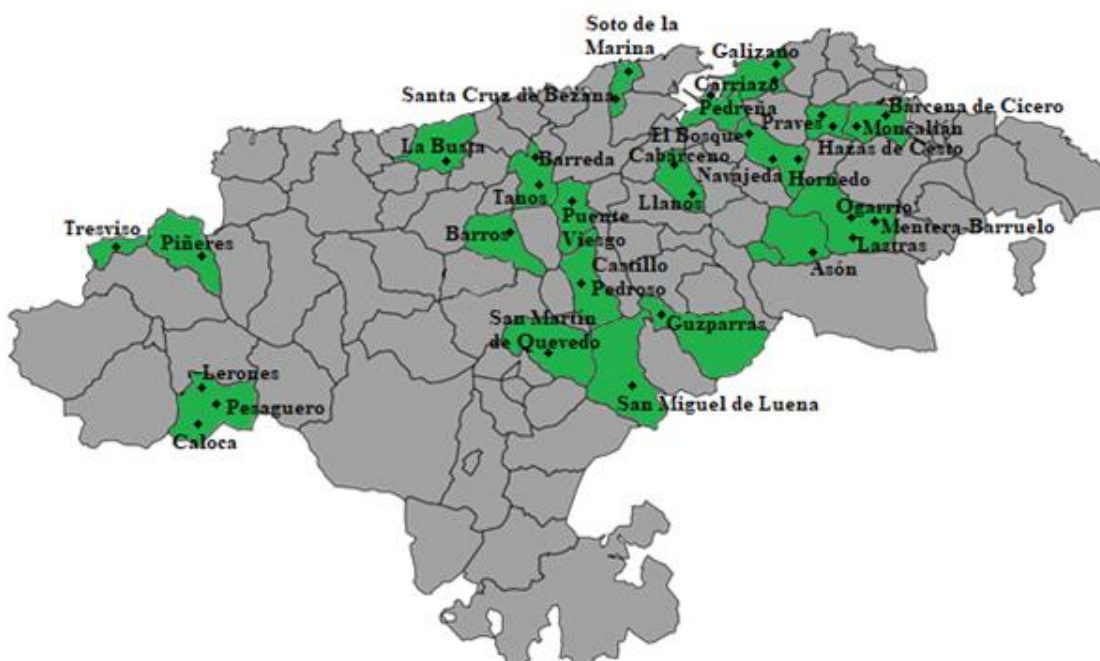
Fuente: Elaboración propia.

El Marqués de Valdecilla en Cuba:



Mapa de las provincias de Cuba.

El legado escolar del Marqués de Valdecilla:



Localización de las escuelas en cuya construcción colaboró Don Ramón Pelayo.
Fuente: Elaboración propia.



Localización de las escuelas que construyó Don Ramón Pelayo.
Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II

Las fundaciones benéfico-docentes y los donantes.



Fundación Velasco (Laredo, Cantabria).

Fuente: GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012, p. 53.

El Marqués de Valdecilla, aunque fue el mayor promotor de escuelas en Cantabria de la época, no fue el único. Para comprender mejor la labor de Don Ramón Pelayo y distinguirla de la de sus semejantes, se elaborará un breve estudio sobre la evolución de las fundaciones (recordemos que el Marqués de Valdecilla creará la Fundación Comedor Escolar de Valdecilla), las motivaciones que conducían a su creación, el auge de las donaciones y las figuras benefactoras más reseñables.

Ante todo, cabe destacar que en Cantabria el comportamiento de las élites locales se convirtió en el principal agente propagador de la escolarización, proporcionando los medios necesarios, maestros escuelas..., que generalizaron la educación.

Fundaciones benéfico-docentes.

La creación de fundaciones benéficas privadas ha sido un rasgo propio del norte de España, pero especialmente de Cantabria, donde se ha dado frecuentemente con cierta intensidad, sobre todo durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

Cabe aclarar el concepto de fundación, que se corresponde con el de *una institución creada por la voluntad de una o varias personas, con fines no lucrativos, altruistas, con un objetivo o fin claramente definido, para el cuál se le dota de un patrimonio suficiente, en consonancia con la actividad a desarrollar, con la organización, y con la presencia indefinida en el tiempo*²⁴. Una vez instaurada la fundación, ésta toma un carácter propio y totalmente independiente del fundador. Éste pierde el control sobre los bienes donados.

Los filántropos atenderán, gracias a la institución de fundaciones, la sanidad y la enseñanza, ámbitos carentes de recursos en los que el Estado se mostraba ineficaz e incapaz de suplir las necesidades. Los donantes de estas instituciones eran propietarios, banqueros, políticos, médicos, periodistas, comerciantes, indianos..., notables a nivel social, cultural y económico. Los benefactores gozaban de una posición económica desahogada, aunque entre ellos existían apreciables diferencias económicas.

Su objetivo fue hacer progresar la sociedad tanto en la cultura como en la economía, y para ello consideraron que debían impulsar la educación. En este intento crearon fundaciones que financiaron principalmente la instrucción elemental, ya que ésta era la más necesaria, común, útil en zonas rurales y fácil de asumir para los propios donantes. Aun así, algunos promovieron Escuelas de Latinidad, de Aplicación, y lo que tiempo después pasó a considerarse la Educación Secundaria. Éstas fueron menos numerosas, puesto que acogían un menor número de alumnos, al ser su acceso más selectivo y exigían una mayor inversión.

Sin embargo, los benefactores no solo buscaban mejorar la situación socio-económica. La filantropía fundacional era localista; es decir, se ejercía en la localidad de procedencia del mecenas, consecuencia de la nostalgia y arraigo a los orígenes.

²⁴ RÍO DIESTRO, Carmen: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral dirigida por Germán Rueda y Manuel Suárez Cortina, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010, p. 21.

Asimismo, otra causa por la que estas élites se dedicaban al ejercicio de la filantropía era la religión. Estas élites seguían la religión cristiana católica, en la que existe la creencia de que la caridad y el altruismo conducen a una vida eterna. Por ello, se crearon un gran número de instituciones benéfico-docentes (además de asilos, hospitales, orfanatos, etc.) con las que se trataba de auxiliar a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En algunos casos estas acciones podían tomar un cariz un tanto mercantilista, puesto que los benefactores, a cambio de la ayuda que ofertaba, pedían a los auxiliados oraciones a favor del benefactor y su familia. Igualmente, la institución de estas fundaciones, cuyos creadores manifestaban abiertamente sus sentimientos religiosos ligados a la creación de la institución y exigían la enseñanza de la Doctrina Cristiana en sus centros, se convertía en otro modo de transmisión de la religión cristiana. Algunas fundaciones incluso se encomendaron expresamente a las órdenes religiosas, garantes de la inculcación de los preceptos cristianos.

Otro motivo podía ser perpetuar la memoria del donante a través del tiempo, de modo que generaciones futuras aún lo recordaran. También podía ser un motivo el intento de mostrar un cierto estatus social y económico y el intento de integrarse en una clase social a la que solo pertenecían por su alto nivel económico.

La creación de una red escolar se llevó a cabo a través de escuelas municipales o de fundaciones escolares. Una fundación escolar era un fundación benéfico-docente, una *institución formada por el conjunto de bienes y derechos destinados a enseñanza o al incremento de las ciencias, artes y letras, cuyo patronazgo y administración fue reglamentado por los respectivos fundadores o por otras personas en su nombre.*²⁵

Su creación se efectuaba por orden de alguna persona adinerada, ya fuese en vida o en el testamento, se escrituraba ante notario y se nombraba una junta de patronos (párrocos, cargos municipales o parientes del fundador) encargada de la gestión.

Cantabria se convirtió en el lugar con un mayor número de fundaciones activas en España, contando en 1930 con 1633 fundaciones. Éstas tenían una suma importancia, pues suponían una aportación al gasto en enseñanza primaria y permitían que durante la Restauración se implantasen congregaciones religiosas, que creaban prestigiosos y numerosos colegios.

Sin embargo, la red de fundaciones pierde importancia a partir del primer tercio del siglo XX, siendo más intenso este comportamiento durante la segunda década, debido a tres factores: la disminución de donantes (por la quiebra del modelo caciquil), la ruina económica de las fundaciones (por las desamortizaciones y la mala gestión) y el crecimiento de la red escolar pública (que disminuyó la importancia porcentual de las fundaciones).

Ante la mala administración de las fundaciones, el Estado decidió poner orden, sobre todo durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Entre los años 1910-1920 las pequeñas fundaciones tuvieron que afrontar problemas financieros, por la disminución del capital y el aumento de gastos por el alza salarial de los maestros, el mantenimiento de los edificios y la compra de material y mobiliario. Por ello, se traspasaron al Estado, de manera que el pueblo no perdía la escuela y los niños

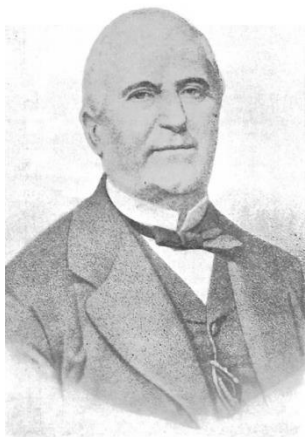
²⁵ LLANO DÍAZ, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. Tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Sánchez Gómez, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2012, p. 58.

no tenían necesidad de desplazarse. El Estado, o bien incorporaba la escuela y pagaba al maestro, o bien no incorporaba la escuela, que malvivía o cerraba.

En los años veinte, los patronos de pequeñas fundaciones solicitaron que el Estado o la Junta Provincial de Beneficencia de Santander se encargasen de las cargas de estas fundaciones. El gobierno, en 1922, medió en un sistema de auxilio económico a maestros de Patronatos de Libre designación y de Congregaciones Religiosas (si las rentas eran debidas a bienes fundacionales). Éste era asignado directamente al maestro, para evitar el riesgo de que la fundación invirtiese el dinero en otros fines. Ello condujo a una serie de enfrentamientos entre los patronos y los maestros, por la falta del abono del salario, recibiendo el patronato lo equivalente a dos rentas. Esta situación concluyó en 1930, cuando se hizo incompatible mediante una Real Orden el percibo de haberes del Estado con las gratificaciones de rentas fundacionales. Por ello, los patronos se verán obligados a elaborar el expediente de transmutación de bienes fundacionales.

En 1921, por medio de un Real Decreto, se reconoció la capacidad de los patronos para tramitar los expedientes de transmutación de fines, la incorporación a los escalafones generales del Magisterio según se tuviese las oposiciones aprobadas al Magisterio Nacional y el reconocimiento de la capacidad de nombramiento de patronos del maestro de escuela.

Las grandes fundaciones estaban regidas por congregaciones religiosas católicas, que o bien habían sido designadas en el testamento del fundador para que impartiesen la enseñanza, o bien los patronos de las fundaciones habían encargado su organización a institutos religiosos. Así, las congregaciones religiosas dirigieron las mayores fundaciones de Cantabria, siendo algunos ejemplos las del conde de Torreánaz, las del doctor Velasco en Laredo, las de Quintana en Suances o la de Manuela del Piélago en Comillas.



Don Juan Manuel de Manzanedo, Duque de Santoña

Don Juan Manuel de Manzanedo, Marqués de Manzanedo y Duque de Santoña.

Fuente: PEREDA DE LA REGUERA, Manuel: *Indianos de Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria y Diputación Provincial de Santander, 1968, p.25.

De entre todos los benefactores cabe destacar a los indianos, cuyos capitales llegados desde ultramar contribuyeron al desarrollo comercial, urbanístico, industrial y de la banca de Cantabria y al auxilio de muchas economías familiares.

Don Juan Manuel de Manzanedo, Don Ángel Fernández de los Ríos, Don Federico de Velasco o Ramón Pelayo son algunos filántropos que crearon fundaciones destacadas en Cantabria.

Don Juan Manuel de Manzanedo fue un comerciante y banquero natural de Santoña (Cantabria) que emigró a Cuba. A su regreso, dada su afinidad y lealtad a Isabel II se le concedió el título de “Marqués de Manzanedo” en 1864. De entre las fundaciones que creó, cabe destacar la del Colegio de San Juan Bautista (actual Instituto de Enseñanza) en Santoña. Entre 1861 y 1871 promovió la construcción de este colegio de Segunda Enseñanza que contaba con lo más moderno y avanzado de la época en cuanto a pedagogía.

Don Ángel Fernández de los Ríos fue un periodista, político, editor, urbanista, escritor e historiador español que nació y residió en Madrid. Sin embargo, descendía de Pesquera

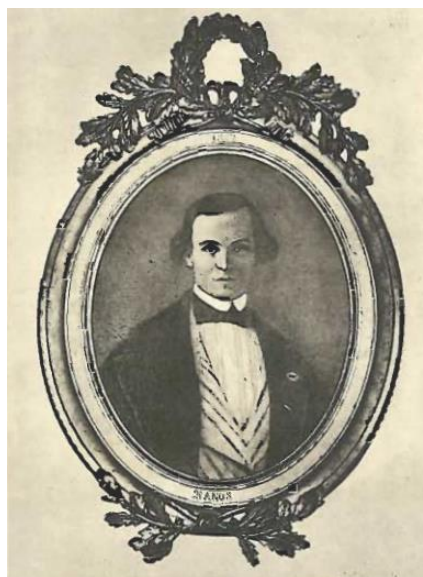
y Santiurde de Reinosa (Cantabria) y en segundas nupcias contrajo matrimonio con Dña. Guadalupe Rueda, oriunda de San Vicente de Toranzo (Cantabria). Cuando falleció su esposa cumplió su voluntad, que había dejado plasmada en tres memorias escritas de su puño y letra. El proyecto se puso en marcha en la casa familiar de Pesquera, inaugurándose el grupo escolar, laico (ese era el deseo del mecenas, aunque su mujer no cumplió su voluntad en este aspecto) y mixto, en 1881 con el nombre de Escuela Fernández de los Ríos.

Don Federico de Velasco y Baraño, natural de Laredo (Cantabria), había emigrado a Uruguay, donde se dedicó al comercio y cursó estudios en la Facultad de Medicina de Montevideo. *Fundó en Laredo en el año 1911 unas escuelas, denominadas 'Escuelas Velasco', para los niños pobres de Laredo, en cuya construcción y mobiliario invirtió la cantidad de sesenta mil pesos de oro y compró en España los títulos de rentas necesarios para su sostenimiento*²⁶. Estas escuelas estuvieron destinadas a la primera enseñanza, a prácticas mercantiles y al aprendizaje de idiomas, de forma gratuita.

Otros mecenas destacables que crearon fundaciones en Cantabria fueron Don Pedro Alcántara de Igareda y Balbás, Don Francisco de Paula Orense, Don Nicolás Balbotín Balbás o Don Victoriano de la Vega y García, entre otros²⁷.

Asimismo, en Cantabria se instituyeron fundaciones regentadas por congregaciones religiosas, como la fundación Quirós o la fundación Escuelas Católicas del Sagrado Corazón y de San José²⁸. Cabe destacar, por estar establecidas en el municipio de Medio Cudeyo, origen del Marqués de Valdecilla, las fundaciones San Clemente y Santa Ana y Anaz.

Don Clemente Lomba de los Cuetos nació en Sobremazas y emigró a Cuba, donde se dedicó al comercio. Por testamento, y junto a su esposa Dña. Ana María de Betancourt, instituyó una fundación dedicada a la educación en Sobremazas. Así, se instituyó la fundación de San Clemente y Santa Ana, dedicada a la enseñanza de párvulos (niños y niñas de hasta 7 años), otra de niñas (hasta los 14-15 años) y otra de mujeres. La gestión del centro fue



Don Clemente Lomba de los Cuetos a los 21 años.

Fuente: SOJO Y LOMBA, Fermín de: *Cudeyo*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1946, p.99.

²⁶ BRÍGIDO GABIOLA, Baldomero: “Doctor Federico de Velasco, 150 años de su nacimiento”, 2009, en <http://www.eldiariomontanes.es/20090322/sociedad/panorama-reportaje/doctor-federico-velasco-anos-20090322.html> [Con último acceso el 27 de julio de 2017].

²⁷ Para más información sobre las fundaciones civiles en Cantabria y sus creadores consultar: RÍO DIESTRO, Carmen del: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral dirigida por Germán Rueda y Manuel Suárez Cortina, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010, pp. 143-223.

²⁸ Para más información sobre las fundaciones regentadas por órdenes religiosas en Cantabria consultar: RÍO DIESTRO, Carmen del: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral dirigida por Germán Rueda y Manuel Suárez Cortina, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010, pp. 224-265.

encomendada a las Hijas de la Caridad.

Don Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreánaz, fue un abogado y político, ministro de Gracia y Justicia durante la regencia de María Cristina de Habsburgo. Instituyó en su localidad de origen, Anaz, dos fundaciones: una para la enseñanza gratuita de varones y socorro de ancianos impedidos y otra para la enseñanza gratuita de mujeres y socorro de ancianas e impedidas. La escuela masculina fue encomendada a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la escuela femenina, que en la actualidad continua funcionando, a las Hijas San Vicente Paúl²⁹.

Donaciones escolares.

Otra forma de financiación escolar eran las donaciones que aportaban particulares adinerados que cedían en propiedad o en uso un edificio al Ayuntamiento o a la Junta Vecinal para crear una escuela o alojar las ya existentes en mejores condiciones. En ocasiones, la donación se restringía a los terrenos³⁰. A diferencia de la fundación, una donación no va acompañada de un patrimonio para su manutención y desarrollo.

La creciente involucración del Estado y los municipios en la atención y dotación de la enseñanza primaria empujó al donante a confiar en que su legado sería más útil si lo administraba todo el pueblo a través del Ayuntamiento que si lo confiaba a una junta de patronos.

Ramón Pelayo fue, durante los años veinte, el donante más reseñable de la región. *Su forma de financiar la construcción era diversa, aunque normalmente exigía un esfuerzo a los vecinos cuyos representantes acudían a su casa pidiendo ayuda para levantar una escuela o comprar mobiliario y material*³¹.

Otros benefactores destacados fueron el indiano Agapito Cagiga, Laureano Falla Gutiérrez y muchos otros.

Agapito Cagiga se introdujo en Cuba en la industria maderera con la fundación del negocio *Agapito Cagiga y hermanos*, dedicado a la importación y exportación de madera y otros materiales de construcción. El Conde de Revilla de Camargo (título que Alfonso XIII le concede en 1927) será el responsable de la construcción de las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo, para lo que tendrá que enfrentarse a la oposición de las



Laureano Falla Gutiérrez.

Fuente: MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévano de Olvidos*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1999, p.84.

²⁹ En la actualidad, el centro es gestionado por Las Hijas de Santa María del Corazón de Jesús.

³⁰ José Cueto donó terreno para construir las escuelas de Silió, Juan Horma González y Guillermo García Hoz donaron solares para la construcción de las nuevas escuelas de Rinconeda y Requejada (Polanco) y María Sisniega donó el terreno para la nueva escuela de El Bosque (Entrambasaguas).

³¹ LLANO DÍAZ, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. Tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Sánchez Gómez, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2012, p. 320.

autoridades municipales.

Laureano Falla Gutiérrez, natural de Hoz de Anero (Cantabria), se convirtió en un importante magnate azucarero e inversionista en Cuba. Donó en 1925 la escuela de niños de Anero.

Hasta completar la lista de más de 70 escuelas y dos grupos escolares graduados, que fueron financiados parcial o totalmente por donaciones particulares, encontramos otros nombres como el Marqués de Mercadal, donante de la escuela de Alceda, Pedro Ceballos de la Sota, donante de la escuela de Villasuso de Cieza, Francisco Pérez Venero, donante de las escuelas de Santibáñez de Carriedo o Susana del Amo, donante del parvulario de Suances.

CAPÍTULO III

El proceso de alfabetización.



Don Timoteo Martínez Cires, maestro de las Escuelas Graduadas de Valdecilla, con sus alumnos (octubre 1915).

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000736.

A principios del siglo XX, España era un país moderno, aunque muy alejado de las grandes potencias, como Francia o Estados Unidos. La escena política se basaba en una monarquía constitucional, aunque no democrática, y un sistema político basado en el bipartidismo (Partido Conservador y Partido Liberal). Fue una época convulsa, tanto a nivel interno, por todos los movimientos sociales que se estaban desarrollando, como a nivel externo, por la guerra colonial en Marruecos que suponía una pérdida constante de vidas y recursos económicos.

A nivel económico, era un país en transformación, con un desarrollo de la industria (principalmente en el País Vasco, Cataluña, Asturias y Madrid) y un lento crecimiento de la población. Sin embargo, la agricultura estaba estancada por el atraso técnico y la inadecuada propiedad.

Las relaciones sociales estaban presididas por el clasismo y la diferencia de clases. En los pueblos, a esto se añadía el respeto por la tradición y la familia como base de las relaciones sociales, resultando un medio muy conservador en el que había una clara diferenciación entre los papeles femenino y masculino. Cabe mencionar el progresivo abandono del medio rural para trasladarse a la ciudad, donde la mujer casada tenía el trabajo más restringido.

La Iglesia Católica era una institución que tenía gran influencia en todas las esferas políticas, económicas, sociales y culturales, cuya moral conservadora tenía que enfrentarse cada vez más al movimiento obrero y pequeños grupos burgueses laicos que intentaban expandir una nueva moral.

Sin embargo, todos los grupos políticos, económicos y sociales dominantes reconocían el papel esencial de la educación.

La escuela del último cuarto del siglo XIX y primeros del siglo XX se caracterizaba por la concepción de la educación como un servicio a adquirir por aquel que lo desease, con el respectivo pago de su coste, no como un derecho. El Estado fue incapaz de crear una red escolar pública, por lo que esta responsabilidad recayó sobre los particulares y, subsidiariamente, sobre las autoridades municipales que atendían, si podían, a los niños más pobres.

Asimismo, la escuela de esta época estaba muy influida por la religión católica. De acuerdo a la creencia de la diferencia en los papeles femenino y masculino, el modelo escolar era segregacionista. No se contemplaba ningún tipo de atención individualizada a los alumnos con dificultades, que solían ser agrupados al fondo de la clase, aunque sí se reconocían los resultados de los buenos alumnos, a los que se les situaba cerca del maestro. La disciplina era otro componente esencial en estas escuelas, siendo característicos el silencio en el aula y las sanciones a la creatividad o a la ruptura del orden establecido.

A principios del siglo XX este modelo entra en crisis por la expansión de las ideologías laicas, el impacto de la guerra hispano-estadounidense de 1898 y la llegada de un alumnado más variado.

Las nuevas ideologías laicas, que suponen una nueva alternativa a la escuela católica, toman dos vías; la Institución Libre de Enseñanza (ILE)³² y las ideologías obreras (socialismo, anarquismo).

La crisis de 1898 condujo al regeneracionismo, que presentó un programa que contemplaba una necesaria reforma educativa para extender la alfabetización y escolarización en buenas condiciones. Algunas medidas fueron la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1900), doblar el período obligatorio de escolarización (de tres a seis años, 1901) o la reforma de las Escuelas Normales³³ (1900).

La llegada de un alumnado más variado, procedente de clases sociales hasta entonces alejadas del mundo escolar, supuso un aumento de la matrícula y una ruptura en la homogeneidad de la escuela.

En la provincia de Santander la escuela se adapta a las características ya explicadas. Las clases media y alta recibían enseñanza, ya fuera en escuelas de pago o con profesores particulares en su domicilio. Sin embargo, las clases bajas tenían que asistir a escuelas municipales incapaces de atender a todo el alumnado, con un profesorado poco formado y mal pagado y con una gran escasez de medios. Para estos niños la única esperanza de una buena educación era la caridad; esperar a que algún rico abriese una escuela en su pueblo o en uno cercano.

El proceso alfabetizador.

El proceso alfabetizador en España, ya durante el Antiguo Régimen, se caracterizó por la dependencia de las escuelas de la Iglesia o los municipios, además de por su carácter mayoritariamente urbano. Dado que el desarrollo de la civilización urbana, del comercio y de las actividades manufactureras requería una mayor instrucción, se comenzó a difundir la importancia de la alfabetización. El proceso alfabetizador en España durante esta época fue progresivo, pero con desigualdades regionales (norte muy alfabetizado y sur con alto índice de analfabetismo). Éste presentó un crecimiento medido hasta los años 70 del siglo XIX, acelerándose durante el último cuarto de siglo y el inicio del siglo XX por la incorporación de la mujer.

³² **Institución Libre de Enseñanza:** Institución privada creada en 1876 formada por un conjunto de profesores de universidad que habían sido expulsados o habían renunciado a sus cátedras por el enfrentamiento con el Gobierno. Fundaron entonces un centro educativo de carácter elitista en el que expresar sus ideas de búsqueda de una educación integral y activa.

Este organismo se caracteriza por ser un símbolo de la modernidad educativa española, por regenerar el país a partir de la renovación ética del individuo a través de una educación nueva, por influenciar a un gran rango de ámbitos (incluyendo el socio-político y el cultural, mediante, por ejemplo, la promulgación de la libertad de ciencia y conciencia, la tolerancia o la democracia liberal y parlamentaria) y por su posición neutral en cuanto a la relación religión-escuela, aunque no acepta la formación ideológica de los católicos en la escuela, encabeza el proceso secularizador de la escuela y acepta que en el programa se tratara la religión como un fenómeno cultural.

³³ **Escuela normal:** institución que formaba a los maestros durante un año, para enseñar en escuelas elementales y durante 2 años para enseñar en escuelas superiores. La Escuela de Maestros de Santander se inauguró el 1 de diciembre de 1844 y se alojó en sus primeros años en el ex convento de Santa Clara. La Escuela Normal femenina no comenzará a funcionar hasta 1915 en el mismo lugar que la masculina (actual calle Cisneros).

El proceso alfabetizador ha estado muy influido por la mentalidad de cada zona y la tradición. Así, encontramos que en las zonas con tradición migratoria predomina la idea de entender la instrucción como una inversión rentable con vistas a un futuro profesional, y, por ello, el índice de alfabetización de los emigrantes es superior. Esto supone que la inversión escolarizadora se manifestaba en otros lugares, aunque a lo largo del tiempo revertía en forma de fundaciones indianas que fomentaban la educación.

De igual modo, se aprecia que las zonas próximas a áreas comerciales muy activas comparten su mentalidad urbana que encuentra necesaria la alfabetización para el pleno desarrollo de la vida profesional.

Otro factor condicionante es el sexo: la escolarización masculina adelanta a la femenina. Ello se explica con un factor económico, el reparto de tareas. Mientras que el hombre mantenía su vida profesional en el ámbito comercial, político y social, que precisaba preparación; la mujer se centraba en el ámbito del hogar, que no precisaba estudios complejos. Este factor económico es dependiente de la mentalidad, ideología y cultura que, de acuerdo a las “normas sociales”, adjudicaban una u otra tarea en función del sexo. De ahí que el índice de alfabetización femenino fuera inferior, pues la relevancia de las actividades sociales o económicas que cada sexo tenía asignadas favorecía o dificultaba el acceso a la educación.

A la baja alfabetización femenina se suma el mayor absentismo femenino. La mujer contaba con una exhaustiva jornada laboral (compartía el trabajo poco mecanizado en agricultura y ganadería y se encargaba de las labores del hogar y de los hijos), con lo que la pérdida de la mano de obra femenina era prácticamente impensable. Mientras, el absentismo masculino era inferior, excepto durante los meses de verano (por la recolección). Asimismo, en caso de no haber recursos suficientes para escolarizar a todos los hijos, se prefería a los varones. Sin embargo, la alfabetización de la mujer hubiera resultado muy rentable para la difusión de la instrucción dado su protagonismo en la educación familiar.

La Ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano) reglamentará la educación española durante más de cien años, configurando un sistema educativo común desde la Instrucción primaria a la Universidad. Su implantación será lenta y desigual y encomendará la dotación a los municipios, con desiguales y escasas posibilidades económicas. Los maestros, así como los edificios escolares, serán mantenidos por los municipios, padres y/o entidades benéficas hasta 1900, cuando comenzarán a ser pagados por el Estado. De igual modo, en 1920 el Estado comenzará a financiar los edificios escolares.

El grado de instrucción siempre irá en consonancia con los ingresos económicos y la capacidad económica de los municipios, y la valoración de la educación por parte de las élites locales y la presencia de donantes fundacionales serán factores que favorecerán o dificultarán la escolarización.

Cantabria (antigua provincia de Santander) presenta en los censos de 1910 y 1920 unas tasas de alfabetización superiores al 70%, lo que la situaba en los primeros puestos a nivel estatal. Entonces Cantabria contaba con una población mayoritariamente rural que identificaba la instrucción elemental con un elemento útil y socialmente prestigiado. De ahí, y gracias al desarrollo económico y a la emigración, se entiende el

gran aumento de población alfabetizada entre 1860 (30% población alfabetizada) y 1900-1910 (70% población alfabetizada).

El Catastro de Ensenada (que en Cantabria se llevó a cabo entre 1752 y 1753) dictaminó que en la provincia existían 165 escuelas, contando un 32% de las localidades con escuela. Llegados a este punto hay que reconocer la labor de la órdenes religiosas, que con sus colegios aumentaban el número de escolarizados. Entre 1750 y 1855 la red escolar primaria creció, registrándose entre 1845 y 1850 un 56% de localidades con escuela, y entre 1850 y 1855 un 65%.

El sistema de escolarización estaba adaptado a las condiciones geográficas, que exigían numerosas escuelas mixtas, dada la dispersión poblacional. De ahí la existencia de maestros temporeros³⁴. Con ello se logró una escolarización incompleta pero suficiente para paliar el analfabetismo en las zonas más recludas.

El desarrollo económico previo a mediados del siglo XIX permitió un incremento en la creación de escuelas municipales (sobre todo tras la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1857).

El proceso alfabetizador en Cantabria se caracterizó por un crecimiento sostenido durante todo el siglo XIX (culminando con la universalización de la educación a principios del siglo XX), la universalización de la alfabetización masculina 50 años antes que la femenina y la generalización precoz de la alfabetización tanto masculina como femenina respecto a gran parte del país.

En cuanto a la diferencia en el ritmo de alfabetización en función del sexo, destacar aparte de los factores ya mencionados, la negativa por parte de algunos ayuntamientos a crear una escuela de niñas en caso de que la matrícula fuese muy elevada y hubiera que desdoblar y crear esta escuela, por los gastos que ésta supondría. En Medio Cudeyo, en 1853 la Comisión Provincial de Instrucción Primaria apremió al municipio a crear una escuela de niñas, lo que fue rechazado en la sesión municipal alegando incapacidad económica. 18 años después (durante el Sexenio) la Junta Provincial de Instrucción Primaria ordenó al ayuntamiento crear esta escuela. La financiación de la construcción se llevó a cabo por suscripción popular y con la ayuda de las Juntas Locales, y el sueldo de la maestra provino del ayuntamiento y de un pago anual de los padres. La escuela abrió en 1872.

³⁴ Entiéndase **maestro temporero** como aquel que, sin contar con un título y fuese del propio pueblo o de otro cercano, impartía clase a los niños en cualquier lugar disponible durante los meses de invierno (cuando no se trabajaba en el campo), enseñando a leer, escribir y la Doctrina Cristiana a cambio un pequeño sueldo en especie o en metálico.

ALFABETIZACIÓN DE CANTABRIA Y ESPAÑA SOBRE POBLACIÓN DE MÁS DE DIEZ AÑOS (1860-1920)						
Años	Porcentaje de población de Cantabria que sabía leer y escribir			Porcentaje de población de España que sabía leer y escribir		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1860*	< 86,0 %	< 21,9 %	< 50,1 %	< 41,7 %	< 11,9 %	< 26,5 %
1877*	< 85,1 %	< 34,3 %	< 56,9 %			< 31,6 %
1887	83,2 %	43,4 %	61,4 %	48,2 %	22,9 %	35,2 %
1900	80,8 %	57,0 %	68,4 %	52,8 %	30,6 %	41,3 %
1910	92,0 %	84,8 %	88,1 %	57,89 %	38,8 %	47,9 %
1920	93,9 %	84,7 %	88,9 %	64,4 %	48,7 %	56,2 %

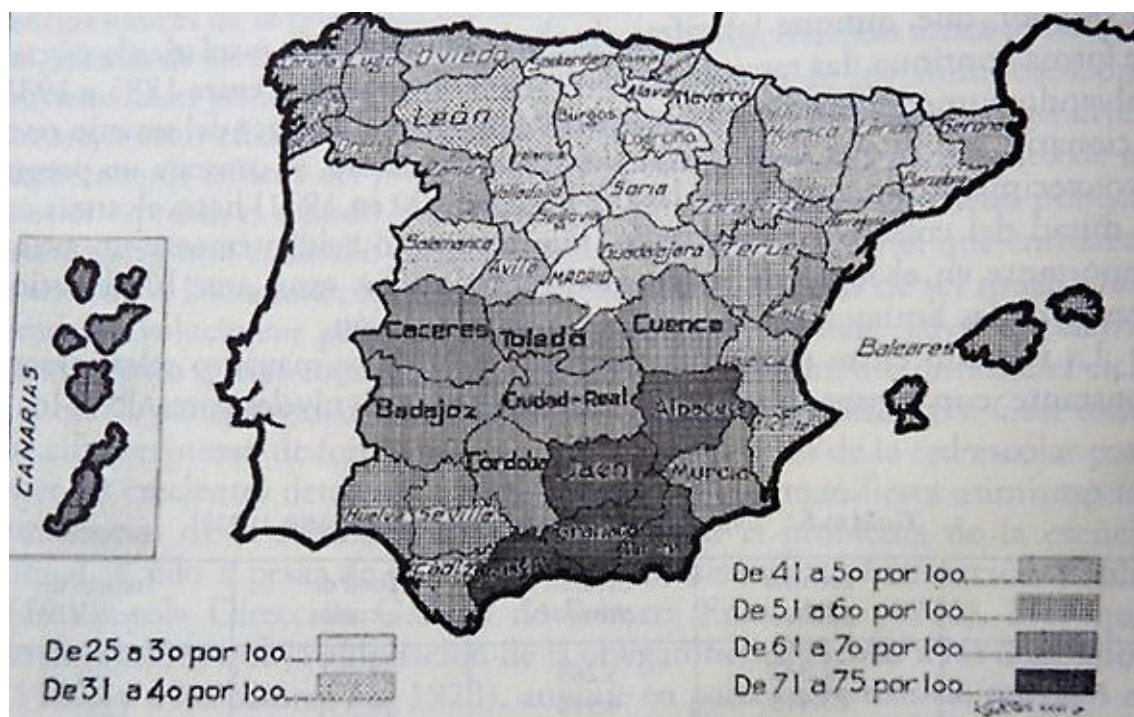
* Sobre población total, al no disponer de datos de alfabetización por edades.

Fuente: LLANO DÍAZ, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. Tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Sánchez Gómez, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2012, p. 52.

ALFABETIZACIÓN DE CANTABRIA Y ESPAÑA SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN (1860-1920)						
Años	Porcentaje de población de Cantabria que sabía leer y escribir			Porcentaje de población de España que sabía leer y escribir		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1860	57,4 %	16,4 %	35,6 %	31 %	9 %	19,9 %
1877	62,5 %	27,0 %	43,5 %	34,7 %	14,6 %	24,4 %
1887	64,6 %	35,7 %	49,1 %	38,5 %	18,8 %	28,4 %
1900	64,0 %	46,6 %	54,8 %	42,1 %	25,1 %	33,4 %
1910	74,9 %	70,1 %	72,3 %	45,9 %	31,6 %	38,5 %
1920	73,7 %	68,8 %	71,1 %	52,4 %	40,5 %	46,3 %

Fuente: LLANO DÍAZ, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. Tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Sánchez Gómez, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2012, p. 52.

Estos datos ponen de manifiesto la mayor expansión de la alfabetización en Cantabria, que presenta una mayor proporción de población alfabetizada que España en conjunto. Asimismo, corrobora el hecho de que las mujeres, para quienes la educación no siempre era considerada prioritaria, no tenían el mismo nivel de conocimientos que los hombres.



El analfabetismo en las provincias españolas.

Fuente: ESCOLANO BENITO, Agustín: *La educación en la España contemporánea*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2002, p. 74.

Modelos educativos, pedagógicos y de infancia.

El modelo educativo predominante hasta el siglo XIX fue el modelo educativo liberal o tradicional, que tenía una finalidad tanto adaptativa (al modelo social vigente) como económica (incrementando la productividad de los trabajadores), destinándose la educación primaria a todos y la educación secundaria únicamente a las clases superiores.

Las características básicas de este modelo, que sufrirá una transformación en el siglo XX por la presión de las clases sociales (por la mayor diversidad de ideologías) son la incapacidad de escolarizar a gran parte de la población infantil, el amplio control de la Iglesia en la enseñanza primaria y los métodos pedagógicos tradicionales basados en la uniformidad, la segregación sexual, la memorización y la disciplina. Se concibe la escuela como el medio para transmitir los valores de la clase burguesa que accedió al poder con el liberalismo.

El modelo educativo español tiene su origen en el liberalismo moderado del siglo XIX y los valores que defiende aparecen especificados en la Ley de Instrucción Pública de 1857 y en la Constitución de 1876, los cuales serán los pilares básicos del ordenamiento jurídico de la enseñanza primaria hasta 1931. La larga duración y vigencia de la conocida Ley Moyano indica que el acomodo de la ley a los intereses de la clase social gobernante hacia innecesaria una nueva ley.

En cuanto al modelo pedagógico vigente en la época, éste se correspondía con el tradicional, en el que la metodología era dependiente de las disposiciones legislativas, de la tradición empírica de los maestros, de las prescripciones de la ciencia pedagógica y de las concepciones de niños y padres sobre la escuela y la presión que ejercían sobre el modelo de ésta. Esta concepción popular de la escuela presenta un modelo muy

arraigado en el ámbito rural, caracterizándose por el orden, la disciplina, los castigos y la repetición memorística de la lección. Sin embargo, encontramos que el denominador común y el eje central de la educación del niño es el maestro, que aparte de ser responsable del proceso de alfabetización del alumno, le influencia en la elección de un modelo ético a seguir.

El aprendizaje de la lectura y escritura no era simultáneo, requiriendo el dominio de la escritura una escolarización más prolongada, que en ocasiones los padres no podían asumir. El sistema educativo reproducía y perpetuaba el sistema social existente.

Las materias que se impartían generalmente eran la lectura, la escritura, el cálculo y la Doctrina Cristiana y los profesores se ayudaban de manuales escolares que presentaban un esquema interrogativo (modelo pregunta-respuesta), cuyo objetivo era el mero memorismo a través de la repetición exacta de los contenidos. A partir de los años 20 del siglo XIX comienzan a aparecer los libros de “lecciones de cosas”, que trataban de vincular la enseñanza a la experiencia real.

La educación en aquel entonces estaba determinada por la uniformidad (no adaptación al alumno) y el individualismo. Ello apunta a la asistencia irregular de los alumnos), como queda probado en una carta de los alumnos de la escuela de Setién al Marqués de Valdecilla, en la que Luis Miranda firma en nombre de *unos ocho o diez ausentes de irregular asistencia a la escuela*³⁵) o con los datos de asistencia de la primitiva escuela de Valdecilla³⁶, que contando con 76 niños y niñas matriculados, solo asistían unos 65 en invierno y 55 en primavera.

Los grandes cambios educativos se producirán tras alguna conmoción atravesada por el país, siendo claros ejemplos de esta situación el Desastre de 1898 o el año 1931 con el inicio de la II República. Por ejemplo, con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera los maestros tuvieron esperanza de una mejora en las retribuciones y las condiciones de trabajo, las autoridades municipales esperaron ayuda estatal para crear o mejorar las escuelas, los padres humildes confiaron en conseguir plaza para sus hijos e hijas y las personas con inquietudes sociales y políticas querían que la educación se convirtiese en un modo de sacar al país del atraso en el que se encontraba.

Asimismo, en esta época cambiará la actitud de la ciudadanía ante la escuela por la recuperación de los principios del liberalismo español en lo referente al papel de la Iglesia Católica en la educación (el Partido Liberal intentará regular a partir de 1887 la presencia de la Iglesia en la educación), por la influencia de la Institución Libre de Enseñanza y por las ideas educativas del socialismo.

En cuanto al modelo de infancia, éste sufre una transformación a partir de mediados del siglo XIX, cuando el niño modelo será aquel escolarizado y sano. Por lo tanto, ello insta al abandono del trabajo infantil y a la incorporación a la escuela, aunque ello no implica que algunos niños tengan períodos de estudio y trabajo compartido.

Ello queda refrendado con la instauración de leyes como la del 24 de julio de 1873, que prohibía el trabajo en fábricas a menores de 10 años y la ley del 28 de marzo de 1934 (ya durante la II República), que prohíbe el trabajo a menores de 14 años. Estas

³⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Legajo V-8, N° 03.

³⁶ LLANO DÍAZ, Ángel: “Aquellos años... La educación por caridad.” en GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012, pp.59-89.

leyes exigen al menos una escolarización parcial. Esto no supuso un abandono inmediato del trabajo infantil, que continuó estando generalizado tanto en el campo como en la ciudad (en fábricas, barcos de pesca, servicio de casas, en comercio, etc.).

La financiación escolar.

La incapacidad del Estado y de la iniciativa privada de satisfacer las necesidades educativas de la población junto a la concepción liberal de la Hacienda Pública, basada en pocos impuestos, pocos gastos y el recurso a la deuda pública para financiar el déficit, tenían efectos negativos en la educación. Así, esta escasez de inversión pública en enseñanza primaria y la incapacidad de la iniciativa privada para suplir el déficit se traducían en la falta de escuelas, las condiciones deplorables de los materiales de las escuelas ya existentes, la escasez de renovación metodológica y la deficiente preparación de los maestros.

Otro factor a tener en cuenta, causante de la miseria escolar, es la carga a los presupuestos municipales de los gastos en educación (que incluían la creación y el mantenimiento de la escuela y el pago de los sueldos de los maestros) durante el siglo XIX. Será a partir de 1900 cuando el gobierno estatal asuma estos gastos.

Durante la Restauración los poderes públicos locales cumplían un papel subsidiario, completando cuando podían o querían las necesidades escolares. Esto se puede aducir bien a la falta de dinero, bien a la falta de interés público y se traducían en la falta de escuelas, que solo eran suficientes en municipios adinerados. La financiación privada, que evitaba gastos a municipios, presentó por ello un gran recibimiento y expansión en Cantabria.

Se puede considerar que la alfabetización en Cantabria ha dependido de dos grandes variables: las infraestructuras escolares (insuficientes) y los docentes (poco formados). El Catastro de Ensenada recogió que el 27% de pueblos de la provincia tenía maestro (106 maestros y se supone igual número de escuelas). La financiación de los maestros estaba repartida entre los padres, los concejos y las colaboraciones privadas. Los padres cotizaban por hijos escolarizados (con pagos en especie o dinero), por lo que la escolarización podía resultar gravosa para las familias numerosas. Los maestros sufrían una situación indigna, malviviendo con bajos sueldos, que en muchas ocasiones les obligaban a ejercer un segundo oficio, teniendo ello un impacto negativo en la calidad educativa. Asimismo, la dependencia económica hacia los ayuntamientos y padres les hacía someterse. Por último, destacar que la mayoría del profesorado de instrucción primaria era masculino y carecía de titulación, lo que implicaba unas retribuciones más bajas.

Iglesia y educación.

La Iglesia, como la institución más antigua en la sociedad española que tenía influencia en un gran rango de ámbitos (religión, vida social, política, economía, educación, etc.), también manifestaba su poder sobre la educación, considerándola un sistema para convertirse en difusores de la religión y utilizándola para crear nuevos católicos. La Iglesia será hasta el siglo XVIII la única institución docente infantil del país. Cuando las desamortizaciones comiencen a mermar el poder económico de la Iglesia, el Estado adquirirá el protagonismo en la educación elemental. Aun así, ello no supuso el abandono de la idea de la exclusividad del derecho a educar de la Iglesia.

A lo largo de la Restauración se produjo un cambio en la concepción del derecho a educar, comenzándose a defender la libertad de enseñanza, para así frenar al Estado en su deseo de control sobre las escuelas católicas (control del número de escuelas, de los planes de enseñanza, de la titulación de la docencia...) y sobre la representación de éstas en la escuela pública (asignatura de religión).

Por ello, durante el primer tercio del siglo XX la Iglesia defendió la libertad de enseñanza frente a los avances y los intentos monopolizadores de la educación pública.

Tipos de escuelas.

Hacia 1923 las escuelas públicas podían ser de tres tipos: nacionales, municipales y de beneficencia.

Las escuelas nacionales, el modelo más extendido, eran aquellas cuyos maestros eran pagados por el Estado. El Estado era el encargado de abonar la nómina del maestro, la dotación anual para material escolar diurno, la gratificación por las clases de adultos, el material de éstos y el complemento de dirección en el caso de las graduadas. Mientras, el ayuntamiento había de encargarse del coste de los edificios escolares, del mobiliario y material inicial y de la vivienda de los maestros.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se priorizaba la creación de escuelas en lugares donde existía un local donde situarlas, en vez de atender las necesidades de escolarización. Ello condujo al incremento de diferencias provinciales y regionales. Esto explica las peticiones y el interés del Marqués de Valdecilla en construir y colaborar en la construcción de edificios escolares, para así permitir que los lugares sin escuela tuviesen la oportunidad de poder ofertar a sus vecinos una educación básica.

Las escuelas municipales eran sostenidas por los ayuntamientos, ante el insuficiente número de escuelas nacionales. Aunque fue un modelo de escuela que tuvo muy poco empuje en Cantabria (en 1923 solo existían en cinco municipios), en otras provincias, como Asturias, sí que tuvieron cierta importancia. La financiación de estas escuelas recaía íntegramente en los ayuntamientos, encargados de mantener el edificio, material y maestro. Otra figura importante, también sostenida por los ayuntamientos, eran las “auxiliares”, los desdobles de las aulas con mayor número de alumnos en los que el ayuntamiento pagaba a un maestro que ayudase al maestro nacional.

Las escuelas de beneficencia eran dependientes de la Diputación Provincial. En Cantabria solo consta la existencia de dos, ambas instaladas en la Casa de la Caridad de Santander, que se reformó durante la Segunda República creándose un grupo escolar de cuatro grados de niños y cuatro de niñas.

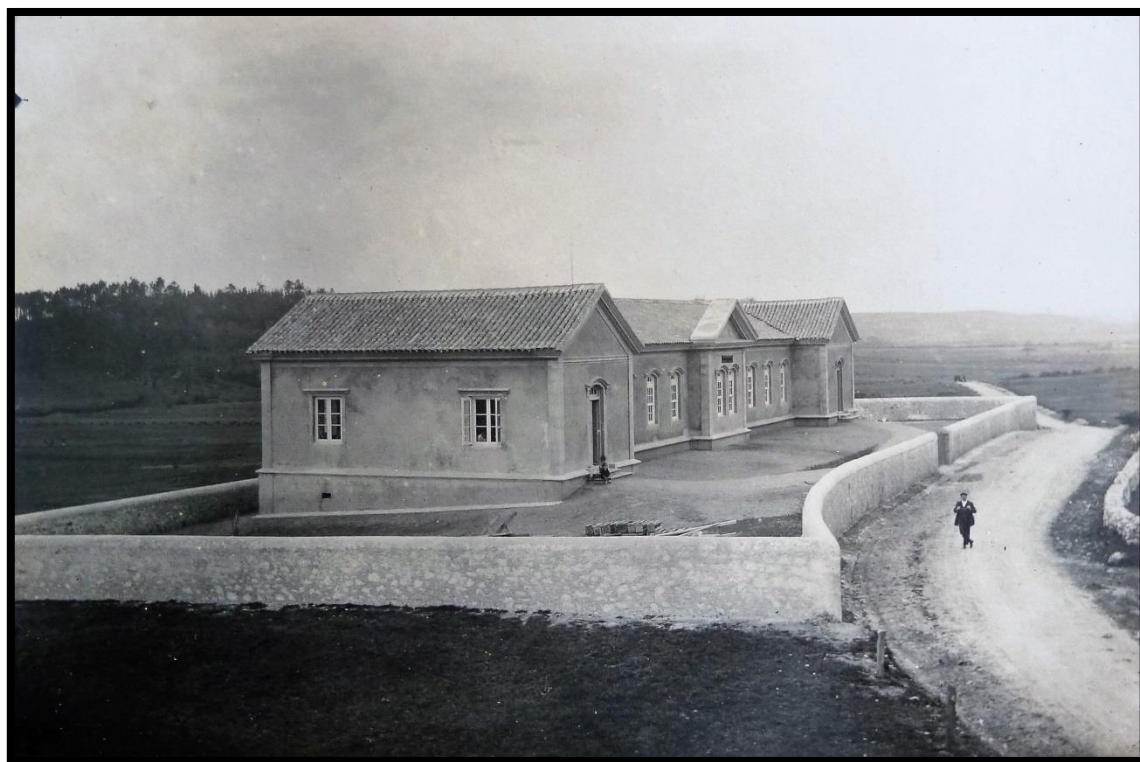
La graduación.

La enseñanza graduada consistía en la organización de la escuela en grados o cursos en función de la edad basándose en la presunción de que todos los alumnos del mismo grado o edad poseen igual motivación, aptitud y capacidad cognitiva. Hasta 1923 el crecimiento de la escuela graduada en Cantabria fue lento (en 1923 existían 13 escuelas de este tipo en Cantabria, dos de ellas las de Valdecilla; la de niños y la de niñas). Entre 1923 y 1936 se crearon 43 escuelas graduadas con 183 secciones, que se sumaron a las 40 ya existentes, resultando 223 unidades (el 20% del total de unidades existentes en la provincia, superior a la media española, que se situaba en 17,6%).

La lenta implantación de la graduación se puede explicar por la oposición de los maestros, que no querían perder independencia y quedar sometidos al control del director de la graduada; de los padres, que querían escolarizar a sus hijos lo más cerca del domicilio, prefiriendo una unitaria cercana que una graduada lejana; y de los dirigentes locales, que no acaban de convencerse de las virtudes del sistema de la graduación. El problema se solucionó, pues durante la dictadura de Primo de Rivera el Ministerio de Instrucción Pública prohibió la creación de unitarias en aquellas localidades donde se pudiese crear escuelas graduadas.

CAPÍTULO IV

Las escuelas que construyó el Marqués: una breve muestra de su diseminado legado.



Escuelas de Pontejos, marzo 1922.

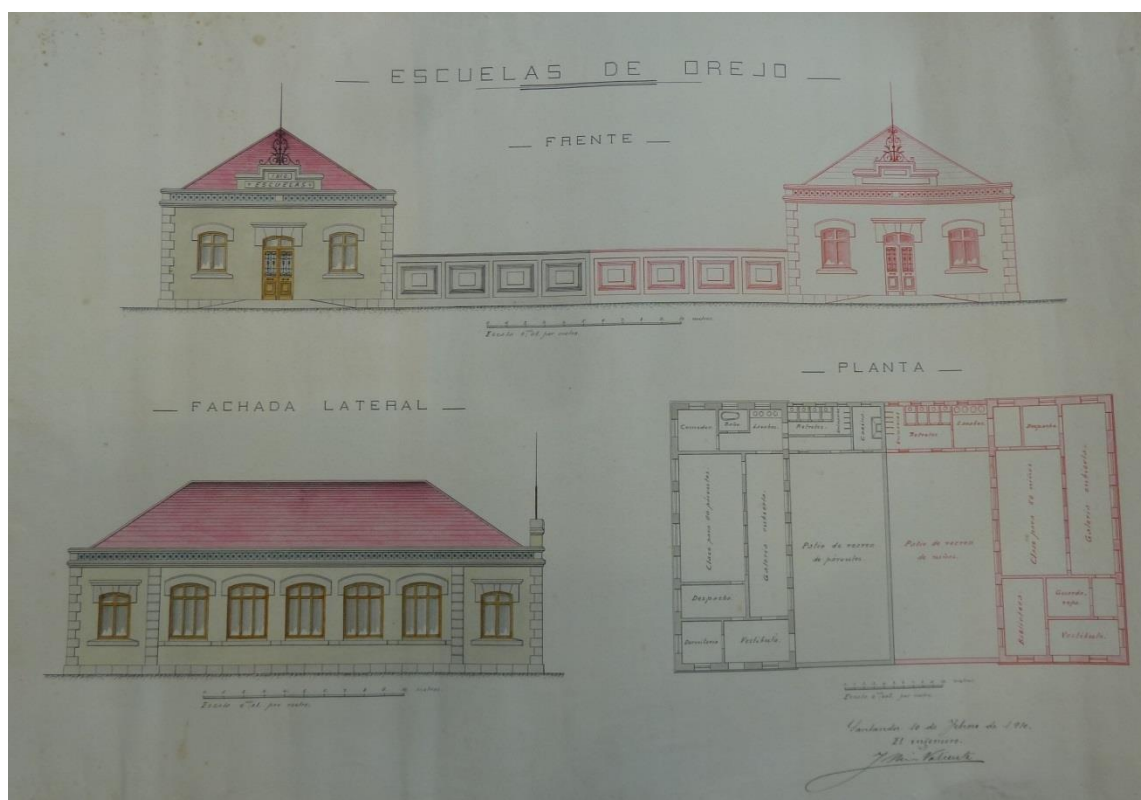
Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000848.

El Marqués de Valdecilla dejó una estela de escuelas por toda Cantabria que permitieron a muchos niños acceder a una educación que, en otras circunstancias, no podrían haber disfrutado en las mismas condiciones. A continuación, se hará un breve repaso sobre las escuelas que el Marqués construyó.

Escuelas de Orejo.

Las Escuelas de Orejo fueron las primeras escuelas cuya construcción contó con la ayuda del Marqués. Tal y como reza el documento firmado por José María Ruiz Valiente, con fecha de mayo de 1910, las escuelas se construyeron por estas razones: *He celebrado varias conferencias con el Sr. Cura para tratar del asunto de las Escuelas. Los niños de Orejo tienen que ir actualmente para recibir instrucción a la escuela de Rubayo o a la de Valdecilla, ambas, como usted sabe, muy distantes del mencionado pueblo. El Sr. Cura deseaba que se construyera una escuela de párvulos o mixta y otra de niños ambas para 60 alumnos, máximo que permite el Reglamento...*³⁷.

El proyecto de escuela que firma el ingeniero de minas José María Ruiz Valiente, con fecha de 10 de febrero de 1910 es el siguiente:



Proyecto Escuelas de Orejo.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo Plano, N° 45.

En una posterior carta a Ramón Pelayo, que data del 2 de enero de 1911, José María Ruiz Valiente le informa sobre la conclusión de las obras de las escuelas: *Tanto la escuela como la casita para el maestro están completamente terminadas salvo la pintura de las fachadas, que, debido al mal tiempo, no se ha podido efectuar todavía (...)* La escuela queda muy bien, amplia, espaciosa, bien ventilada, con buena luz y perfectamente dotada en todos los servicios: sus condiciones higiénicas son

³⁷ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 01.

inmejorables y para no omitir nada en extremo tan importante, se ha suplido la falta de alcantarillado en el pueblo mediante la construcción de un tanque séptico que habrá de recoger y purificar todas las aguas y materias residuales procedentes de la Escuela (...) Los muebles para la Escuela están ya haciéndose...³⁸.

La lectura de esta carta pone de manifiesto el interés por las condiciones higiénicas en que han de estudiar los niños: la buena ventilación de las aulas, el retrete y la canalización de las aguas residuales. El informe al Marqués viene a mostrar que, tanto el Marqués como el ingeniero valoran la higiene para conseguir unas condiciones dignas y un mejor rendimiento para los alumnos.

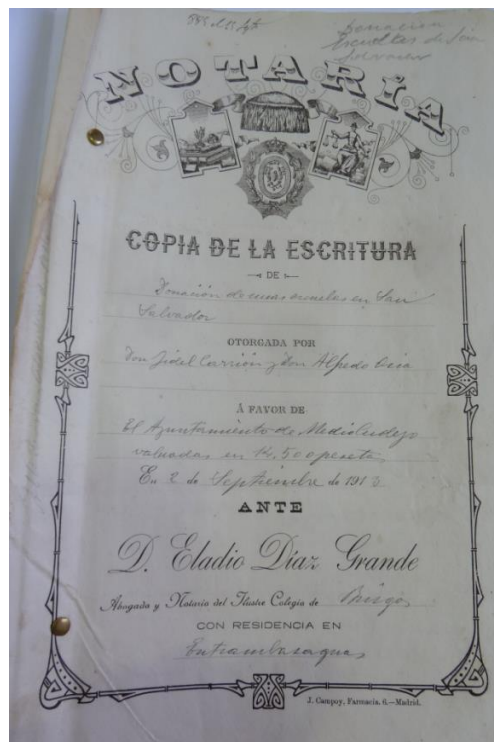
Comunicaciones posteriores, también con José María Ruiz Valiente, desde Cuba, reflejan la constante preocupación del Marqués por el buen progresar de la escuela. Un ejemplo de las varias cartas en las que se menciona el asunto es la siguiente, que data del 19 de diciembre de 1916: (...) *Escuela de Orejo, me alegraré mucho logre se ponga allí un maestro oficial, no lo deje de la mano. Y cuando vaya a tomar posesión haga limpiar la escuela*³⁹.

Escuelas de San Salvador.

Las escuelas de San Salvador fueron donadas el 2 de septiembre de 1913 y, como se especifica en la escritura, *consta el edificio de dos locales en planta baja, uno para escuela de niños y otro de niñas, separados por un vestíbulo. Las escuelas son iguales las dos y cada una de ellas consta de un vestíbulo de entrada, un cuarto ropero, un cuarto retrete y un salón de clases. Tiene patios de acceso y recreo propios de la escuela y cercados con un panel de mampostería.*⁴⁰

Portada escritura de la donación de las escuelas de San Salvador.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC),
Secc. Ramón Pelayo, legajo 1381, Nº 3.



³⁸ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, Nº 01.

³⁹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 113.

⁴⁰ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo 1381, Nº 3.

Escuelas de Setién.

El 22 de noviembre de 1912 los alumnos de la escuela de Setién envían una carta a Ramón Pelayo a Aguacate, Cuba, con el siguiente fin: *Llevados del consejo de nuestros queridos padres y querido Maestro venimos ante U. haciendo simpática manifestación de cariño y confianza y nos atrevemos, con su permiso, a pedirle mejore nuestro pobre local escuela, que además de ser lóbrego y ruinoso, resulta incapaz para los niños que asistimos a ella. Podemos casi asegurarle que edificio peor ni más antiguo no tiene el Gobierno de S.M. en muchas leguas al contorno. Convenido su amor a los niños le pedimos con nuestras firmas más aire, más luz y capacidad mayor para nuestro local del pueblo y distrito escolar de Setién, circunvecino del pueblo que le vio a U. nacer*⁴¹.

Es conocida en la comarca el interés del Marqués por potenciar la educación de los niños de Valdecilla y Solares, lo que explica la petición por parte de los niños, bueno, sus padres y autoridades, de Setién.

Ramón Pelayo responderá favorablemente, lo que queda probado con la elaboración de un presupuesto para la construcción de una nueva escuela:

Escuela de Setién
Presupuesto

<i>Muros de fachada.</i>	
<i>Cimentación: 57.200 a 13 pts m² (caca- vacas y mamposterías)</i>	<i>749.60</i>
<i>Locales: 14.700 a 60 pts (sillera)</i>	<i>882.00</i>
<i>Muros: 150.200 a 15 pts (mamp² y la- drillo en esquinas y ventanas)</i>	<i>2.253.00</i>
<i>Rebocos de muros: 251.200 a 1.50 pts</i>	<i>376.80</i>
<i>Cornisas: 9.000 a 2 pts</i>	<i>18.00</i>
<i>Pintura: 251.200 a 2.50 pts</i>	<i>628.00 d. 239.12</i>
<i>Tabiques interiores</i>	
<i>Tabique de ladrillo a pandorete 103.700 a 2.50 pts</i>	<i>259.25</i>
<i>Rebocos y blanqueos interiores 546 m² a 1.20 pts</i>	<i>655.20 912.90</i>
<i>Suelos.</i>	
<i>Verjetas y sillado, 180 m² a 10 pts</i>	<i>1.800.-</i>
<i>Techos.</i>	
<i>Verjetas, cielo raso, enlucido y blanqueos, 180 m² a 4.50</i>	<i>810.-</i>
<i>Puertas y ventanas.</i>	
<i>42.60 m² a 25 pts m²</i>	<i>1.065.-</i>
<i>Tejado.</i>	
<i>Alfombra 12 m² a 160 pts m² con herrajes</i>	<i>1.920.-</i>
<i>Teja plana y enlucida, 180 m² a 5 pts</i>	<i>900.- 2.820.-</i>
<i>Suma y sigue...</i>	<i>12.321.32</i>

Presupuesto Escuela de Setién.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC),
Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 03.

Los alumnos agradecerán esta colaboración con una carta, en la que además le trasladan la necesidad de construir una casa para el maestro: *Con nuestras firmas*

⁴¹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 03.

*trasladamos a U. nuestras alabanzas por tan inmenso local escuela, cuyas alabanzas cantaremos siempre presentes y venideros inmortalizando su nombre (...) Por fin, le rogamos sea atendida por U. la carta que con fecha seis de junio último le remitió nuestro querido Maestro solicitándole casa vivienda. Al carecer de ella queda a merced del propietario el forzoso traslado del pueblo para nuestro Maestro: cierre temporal del nuevo edificio y perturbada la enseñanza.*⁴²

Por la correspondencia intercambiada entre Ramón Pelayo y José María Ruiz Valiente queda probada su colaboración en la construcción de dicha casa, primero con una carta de octubre de 1915 en la que el ingeniero indica: *Tengo hoy el gusto de enviarle dos proyectos de casa para maestro, el núm.º 1 para Pedreña y el núm.º 2 para Setién*⁴³ y después con una misiva de Ramón Pelayo, con fecha 3 de julio de 1916, dirigida al ingeniero en la que comenta lo siguiente: *Muy bien que para fines de agosto se hallen terminadas las casas para maestros de Pedreña y Setién...*⁴⁴.



Fotografía de las escuelas de Setién enviada a Ramón Pelayo en agradecimiento.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 03.

Escuelas de Santiago de Heras.

El presupuesto⁴⁵ para la construcción de esta escuela, elaborado por José María Ruiz Valiente y que incluye el importe del mobiliario y el material de enseñanza, data del 17 de diciembre de 1919.

De la misma fecha datan los planos del proyecto de construcción de la escuela, que en la siguiente carta del 18 de febrero de 1920, dirigida al ingeniero, el Marqués aprueba:

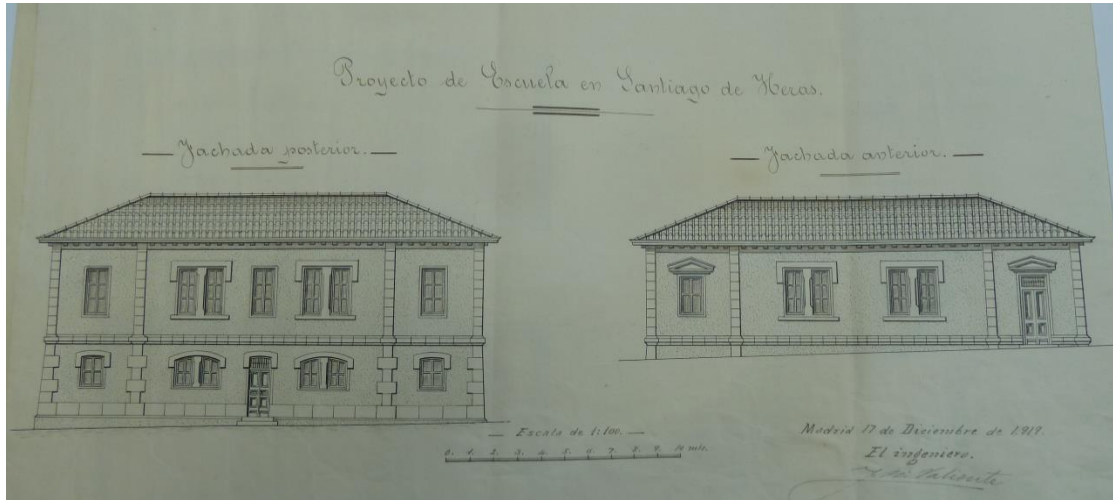
⁴² Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo V-8, N° 03.

⁴³ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo V-8, N° 03.

⁴⁴ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/01, carta 79.

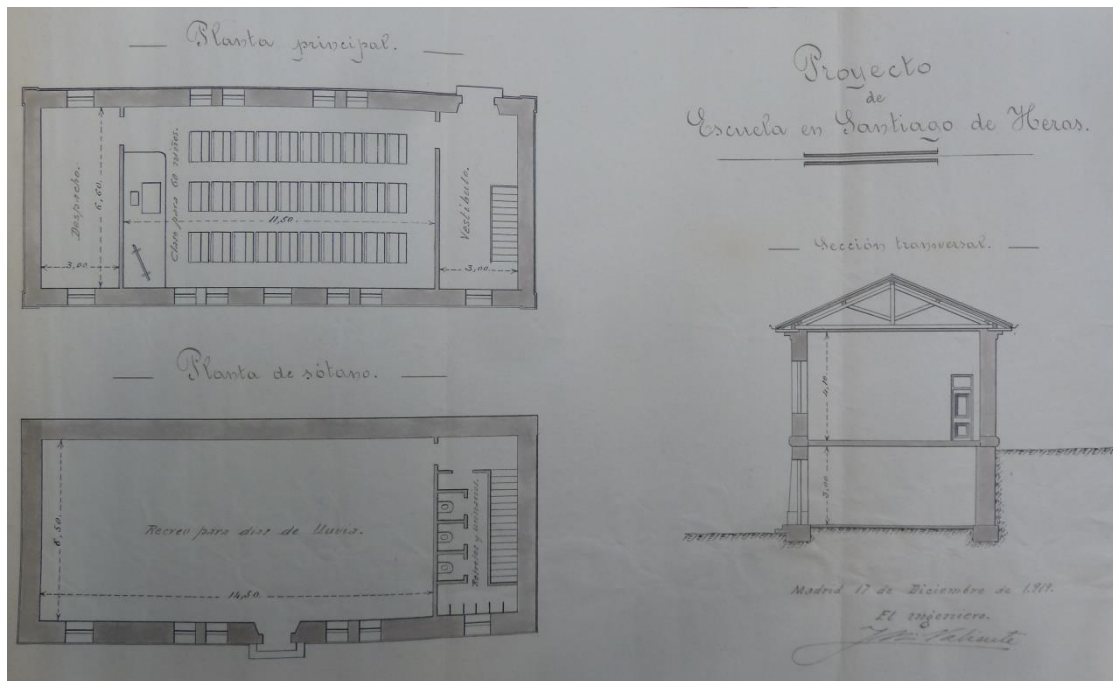
⁴⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 09.

(...) Recibí el plano y presupuesto para la escuela de Santiago de Heras, que pueden fabricarla desde luego⁴⁶.



Proyecto de Escuela en Santiago de Heras.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, Nº 19.



Proyecto de Escuela en Santiago de Heras.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, Nº 18.

Como se aprecia en el plano, la escuela estaba compuesta por un salón de clases amueblado con 30 mesas bipersonales, un vestíbulo, un guardarropa, retretes, el despacho del maestro y un área de recreo para días de lluvia. Recibía luz bilateral por

⁴⁶ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/02, carta número 59.

ocho ventanas. Hasta entonces, la escuela se ubicaba en la Casa de Concejo, donde los vecinos pagaban un maestro particular.

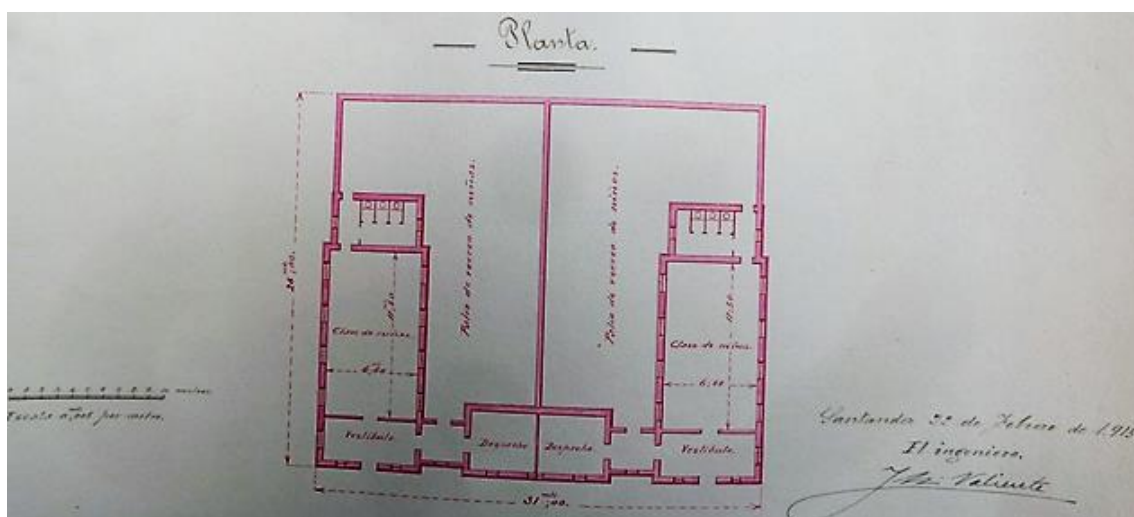
Escuelas de Pontejos.

Los planos del proyecto de esta escuela datan del 22 de febrero de 1915, mientras que en una carta dirigida al ingeniero Ruiz Valiente del 31 de octubre de 1921 le informa de que *seguirá al tanto de las obras de Pontejos*⁴⁷ y en otra carta dirigida a su sobrina María Luisa Gómez Pelayo, con fecha 6 de abril de 1922, comenta que *mañana voy a ver si puedo entregar la escuela de Pontejos. Es la que me ha dado que hacer. Riaño ya está entregada. Muy bien.*⁴⁸



Plano de la fachada principal de las escuelas de Pontejos.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, N°20.



Planta de las escuelas de Pontejos.

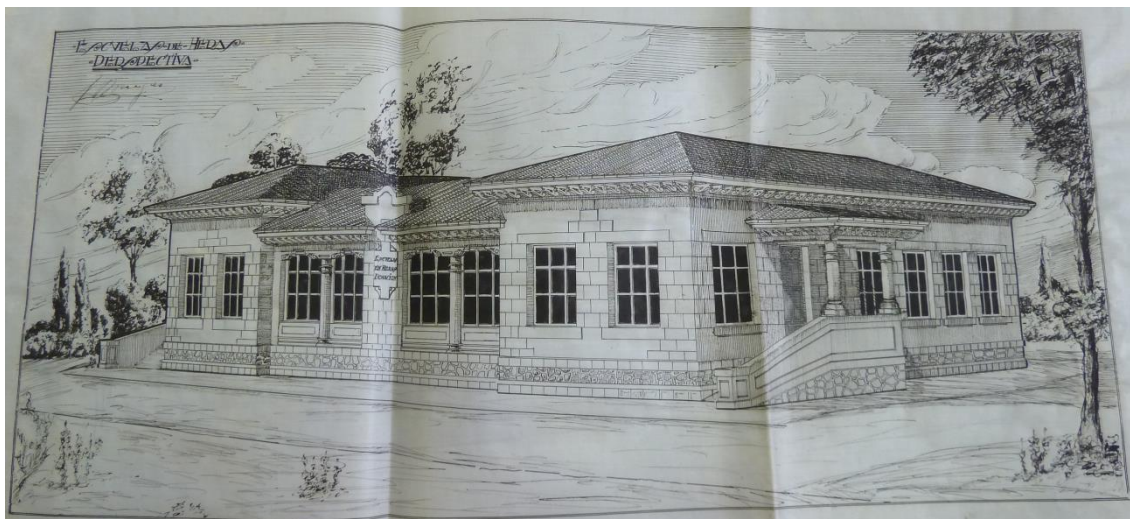
Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, N°22.

⁴⁷ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/03, carta 7.

⁴⁸ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/03, carta 198.

Escuelas de Heras.

En una carta dirigida al ingeniero Ruiz Valiente, con fecha 19 de diciembre de 1919, se entiende que ya se han proyectado la construcción de una nueva escuela en Heras, y ante esta noticia la maestra de niñas solicita ayuda: *Supongo que estarán arreglando el material necesario para la escuela de niños en Heras. Ahora la maestra de niñas en ese mismo pueblo, y con razón, me dice que ella está en igual necesidad o peor y que se le remedie. Hágame el favor de dar orden allí para que lo hagan*⁴⁹.



Proyecto de Escuelas Unitarias donadas por el Marqués de Valdecilla al pueblo de Heras.
Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, Nº 8.



Escuelas de Heras.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT001002.

⁴⁹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/02, carta número 36.

Además, construyó las escuelas de Elechas, de cuyo presupuesto todavía existe constancia⁵⁰. Asimismo, en su correspondencia se retrata su colaboración en la construcción de muchas otras escuelas, como son, por ejemplo las de Asón (Arredondo)⁵¹, Cabárceno⁵², Carriazo⁵³, Hazas de Cesto⁵⁴ o Miera⁵⁵, además de la construcción de los grupos escolares de Mirones⁵⁶ y Riaño⁵⁷.



Grupo Escolar de Mirones.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000968.

⁵⁰ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 04.

⁵¹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/03, carta 366.

⁵² Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/03, carta 438.

⁵³ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/03, carta 48.

⁵⁴ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-02/02, carta 2.

⁵⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-02/01, carta 68.

⁵⁶ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-02/01, carta 389.

⁵⁷ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/03, carta 98.



Grupo Escolar de Riaño.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000998.

Muestras de agradecimiento.

La labor y gran generosidad de Don Ramón Pelayo, permitieron a estos y más municipios gozar de un patrimonio material que aún se conserva y se dedica a variados usos. Algunas de estas escuelas siguen ejerciendo su función escolar primitiva, como las de San Salvador, que ahora están integradas en el Colegio Rural Agrupado (CRA) “Peña Cabarga”. Algunas escuelas se han dedicado a otros fines, como las de Mirones⁵⁸, que ahora albergan el Consultorio médico, una biblioteca, un gimnasio y zona de juegos infantil; las de Elechas, que son un centro multiusos o las de Riaño, ahora un albergue. Otras, como las de Pontejos, aunque convertidas en un centro cultural que acoge un aula artística y una sala de informática, también siguen cumpliendo su función original de escuela, pues alberga aulas de educación infantil.

Pero a este patrimonio material debemos añadir un patrimonio inmaterial que ha quedado grabado en la formación de nuestros abuelos, y, por extensión, en la de nuestros padres. En muchos casos, la enseñanza recibida en las escuelas ha implicado una mejora de la calidad de vida.

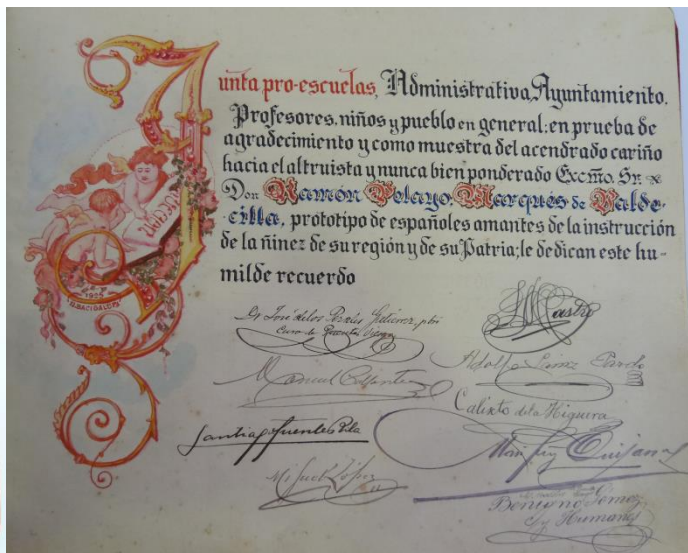
Alumnos, vecinos, maestros... respondieron con grandes muestras de agradecimiento hacia don Ramón Pelayo.

Algunas de las muestras de agradecimiento fueron las siguientes:

Juan García Rojo agradecía a Ramón Pelayo su labor en esta carta en abril de 1914: *Mucho y bueno han hecho los bienhechores mencionados* (refiriéndose al conde de Torreánaz y a don Clemente Lomba de los Cuetos), *pero U. ha gastado muchos*

⁵⁸ EUROPA PRESS: *Inaugurada la rehabilitación de las escuelas públicas de Mirones*. Miera, 17 febrero 2017 en <http://www.europapress.es/cantabria/noticia-inaugurada-rehabilitacion-escuelas-publicas-mirones-20170217150452.html> [Con último acceso el 8 de agosto de 2017].

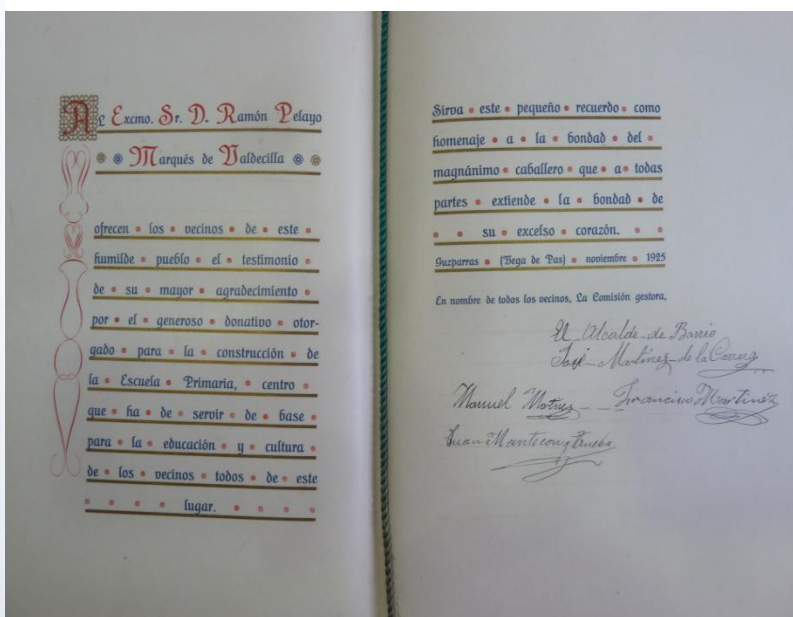
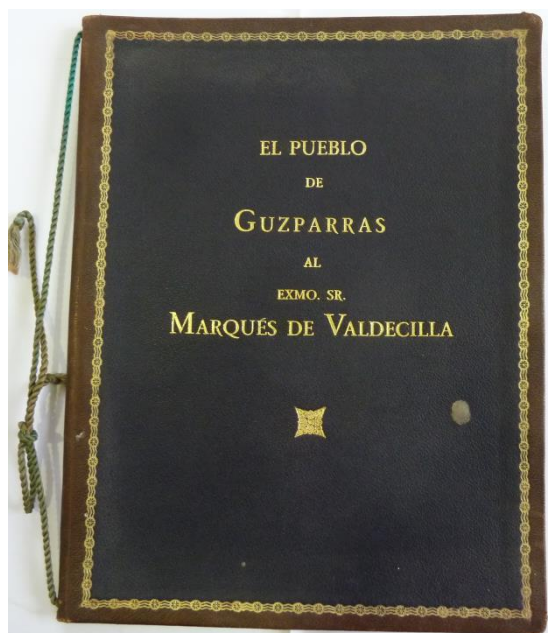
miles de duros en las obras públicas, que quizá superen en precio a los gastos de los dos primeros. (...) este anciano, de 77 años, que ha estado al frente de la escuela de Valdecilla 16 años, en nombre propio y de los agraciados con el premio, le damos las más sinceras gracias.⁵⁹



Libro de firmas entregado al Marqués en agradecimiento de parte del municipio de Puente Viesgo.

El libro incluye las firmas de los alumnos de la escuela de niños, los alumnos de la escuela de adultos y de los vecinos.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo V-08, N° 06.



Libro de firmas en agradecimiento al Marqués del pueblo de Guzparras (Vega de Pas).

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo V-08, N° 07.

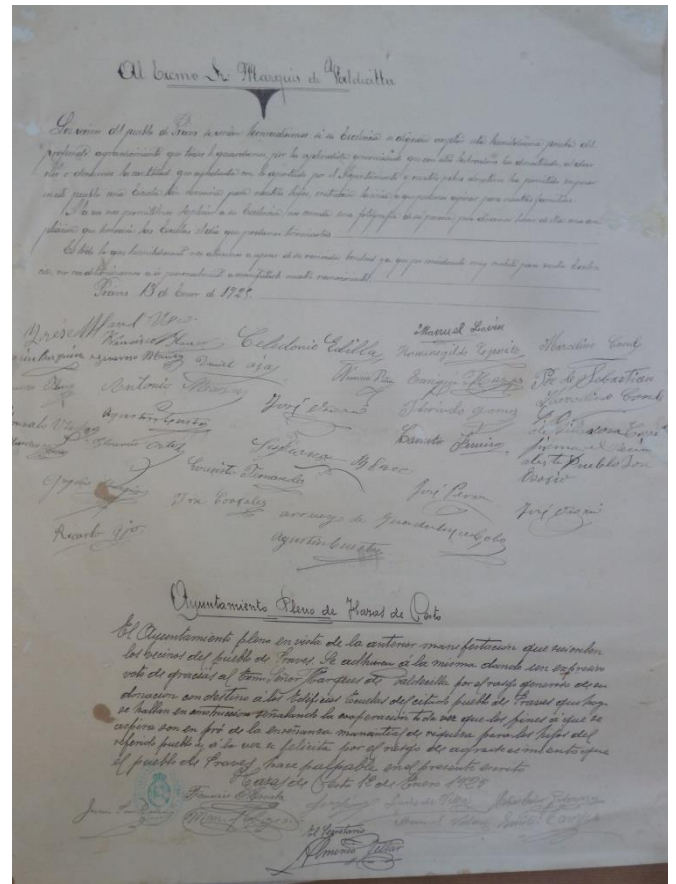
⁵⁹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-8, N° 02.



Nombramiento de hijo adoptivo del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar a Don Ramón Pelayo.

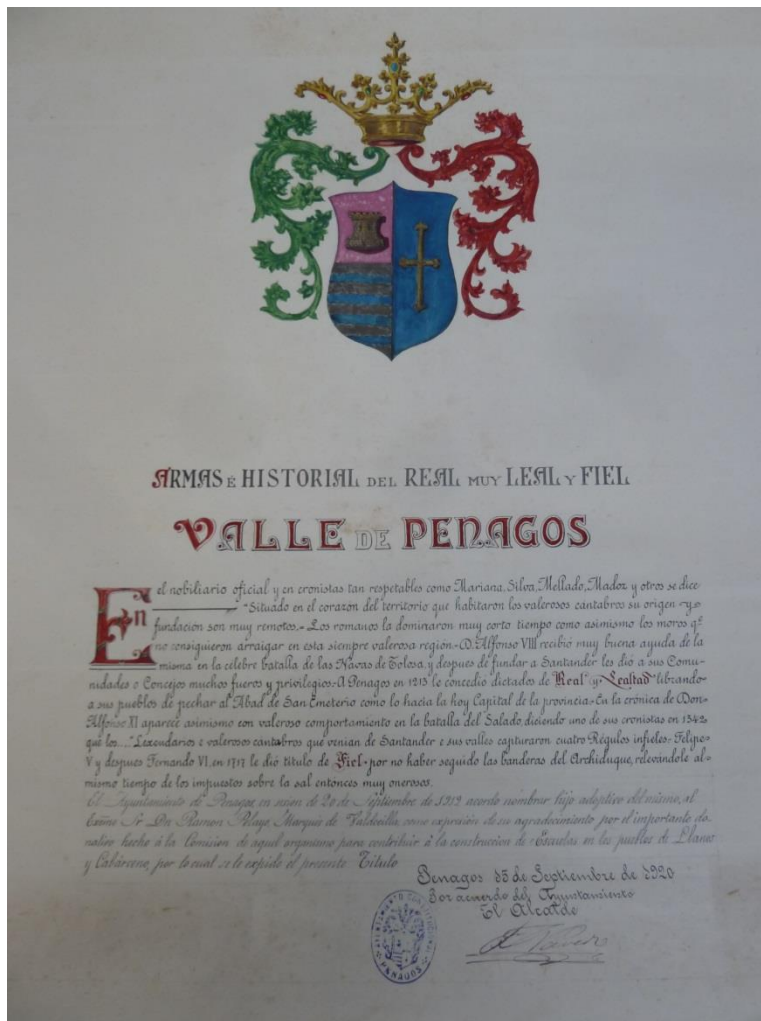
Agradecimiento por su colaboración en la construcción de las escuelas de Galizano, la casa-escuela de Carriazo y el muelle de Somo.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, lámina 15.



Agradecimiento de los vecinos de Praves (localidad del municipio de Hazas de Cesto) por la colaboración en la construcción de su escuela.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, lámina 11.



Nombramiento de hijo adoptivo del Ayuntamiento de Penagos a Don Ramón Pelayo.
 Agradecimiento por la construcción de las escuelas de los pueblos de Llanos y Cabárceno.
 Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, lámina 06.

CAPÍTULO V

Las Escuelas de Valdecilla: un ejemplo de patrimonio vivo.



Las Escuelas Nacionales Graduadas de Valdecilla.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT001545.

Antecedentes.

Las primeras escuelas de Medio Cudeyo fueron erigidas durante el siglo XVII, gracias a la contribución de personas adineradas. Durante muchos años, las únicas escuelas del lugar fueron la de Heras, en la parroquia de San Miguel, y la de Valdecilla, en la parroquia de Santa María de Cudeyo.

La escuela de Valdecilla había sido fundada en 1698 por don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera⁶⁰ con la finalidad de ser una escuela de primeras letras en la que los hijos y naturales de la Junta de Cudeyo aprendiesen a leer, escribir, contar y la Doctrina Cristiana, gratuitamente. Las rentas para el sostenimiento de la escuela provenían de Zaragoza. Hacia 1820 la escuela deja de ser mantenida con las rentas dejadas por el arzobispo de Zaragoza y comienza a ser mantenida por el municipio, aunque recibirá financiación privada posteriormente.

A mediados del siglo XIX solo funcionaban estas dos escuelas públicas (Heras y Valdecilla), que se financiaban de forma mixta, con la participación del municipio, de patronatos privados instituidos por personas adineradas y de los padres. Todos los niños pagaban una retribución al maestro por recibir enseñanza en la escuela pública, salvo los padres catalogados como pobres por el Ayuntamiento. El mobiliario de la escuela de Valdecilla era muy escaso, apenas una mesa con banco para el profesor, otra para la escritura y lectura de los niños, veinte cuerpos de carpintería con sus bancos, un armario y quince tinteros de plomo fijos en las mesas, siendo la matrícula de la escuela de alrededor de 76 niños y niñas.

Durante el Sexenio Democrático (1868-1874) se construyó una escuela de niñas (destinando la ya existente a los niños), con las aportaciones de particulares y de las juntas administrativas de los pueblos beneficiados por esta escuela.

La Restauración Monárquica intentó favorecer el desarrollo educativo, hecho que se manifiesta en este municipio con la implantación de nuevos colegios, colegios de Ánaz y Sobremazas, financiados por personas adineradas de la zona⁶¹.

A lo largo de este período hasta 1912, se abrieron dos escuelas privadas, una dirigida por Beatriz Rubalcaba en Solares y otra escuela dirigida por Quirino Cabarga en Hermosa. A principios de siglo no se edificaron más escuelas, hasta la llegada de Don Ramón Pelayo, Marqués de Valdecilla, en la segunda década del siglo XX. Podemos concluir que el número de escuelas públicas en Valdecilla y Solares en 1912 era el mismo que en 1872, no hubo pues un avance significativo en esta materia.

El testimonio de Adela y Concepción Cavadas corrobora la ubicación de la primitiva escuela de Valdecilla, pues indican que sus padres asistieron a las escuelas ubicadas en la parroquia de Santa María de Cudeyo: *Las escuelas estaban antes al lado*

⁶⁰ Don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera fue arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, patriarca de las Indias, inquisidor general del Consejo de S.M., presidente del Consejo Supremo de Castilla, virrey y capitán general de Aragón tres veces.

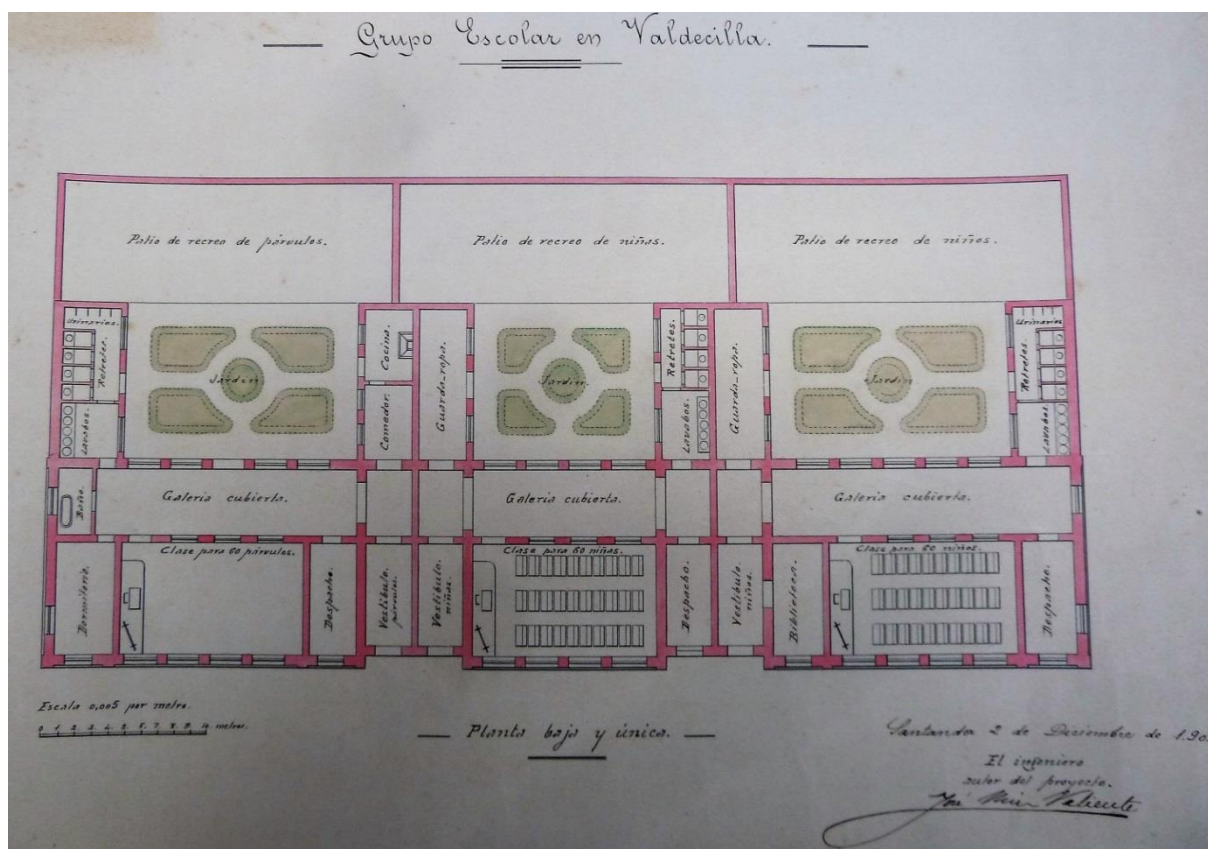
⁶¹ La fundación Ánaz fue instituida por D. Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreanaz, en diciembre de 1900. La fundación San Clemente y Santa Ana (Sobremazas) fue instituida por D. Clemente de los Cuetos en enero de 1876, tras su muerte.

de la Iglesia, donde está la cofradía, ahí estaba la escuela. Ahí fue mi madre. A esa escuela.⁶²

Proyecto y construcción de las Escuelas.

Don Ramón Pelayo recordaba frecuentemente que su única escuela había sido la escuela rural, de ahí su preocupación por mejorar e impulsar la enseñanza elemental, a la que tenían acceso las clases populares, dando por ello preferencia a las escuelas públicas rurales y convirtiéndose en su mayor mecenas.

José María Ruiz Valiente, ingeniero de minas, fue quien ejerció de arquitecto y de apoderado y representante del Marqués en España. El proyecto inicial, fechado en diciembre de 1909, correspondía con una escuela con principios pedagógicos tradicionales, que no buscaba la calidad de enseñanza, sino la escolarización máxima. Por ello, se planeó edificar una escuela sin graduar, dividida en tres grandes aulas (párvulos, niños y niñas) de 11x6, 6 metros, para albergar cada una a 60 alumnos, y una serie de espacios complementarios



Proyecto inicial con fecha de diciembre de 1909.

Fuente: Archivo Municipal de Medio Cudeyo (AMMC); Secc. Ramón Pelayo; Leg.: Plano N.º 1

⁶² Entrevista a las antiguas alumnas, apéndice I, p. 28. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas antiguas alumnas, vídeo EAA3.

En enero de 1911 José María Ruiz Valiente informa en una misiva a Don Ramón de que ya se ha fijado el emplazamiento definitivo de las escuelas: *Después que U. se marchó hice el estudio definitivo de la carretera a Solares, fijando también el emplazamiento decisivo del grupo escolar, emplazamiento que difiere muy poco del que indiqué a U. últimamente sobre el terreno. (...) Debido a las pertinaces lluvias no se ha podido empezar todavía la construcción de los cimientos, que se comenzarán tan pronto como mejore el tiempo, pues todo está preparado, así como la sillería del zócalo.*⁶³

La escuela se distribuía en varios espacios dispuestos en paralelo a la fachada principal. El primer pabellón tenía una longitud de poco más de 64 metros y una anchura de casi 7. Aquí se disponían además de los vestíbulos de acceso tres aulas (11,2 x 64 metros) con sus correspondientes servicios complementarios de despachos, enfermería y biblioteca. En la parte posterior, y paralela, corría toda una galería cubierta. A continuación, en forma de peine, se levantaron tres pequeños pabellones para albergar retretes, baños (...) que, a la vez creaban tres espacios destinados a jardín.⁶⁴

Sin embargo, una vez iniciada la obra, se modificó el planteamiento inicial del edificio para crear una escuela graduada, como el gobierno había concedido, con tres secciones de niños y tres de niñas.

El hecho de que la escuela fuese graduada, la primera pública de Cantabria, implicaba que la enseñanza se dividiría en tres grados; elemental, media y superior. Cada grado sería asignado a un maestro y contaría con una clase, que acogería no más de 42 alumnos (según las disposiciones vigentes), ordenados en tres filas de siete mesas, con dos alumnos por mesa.

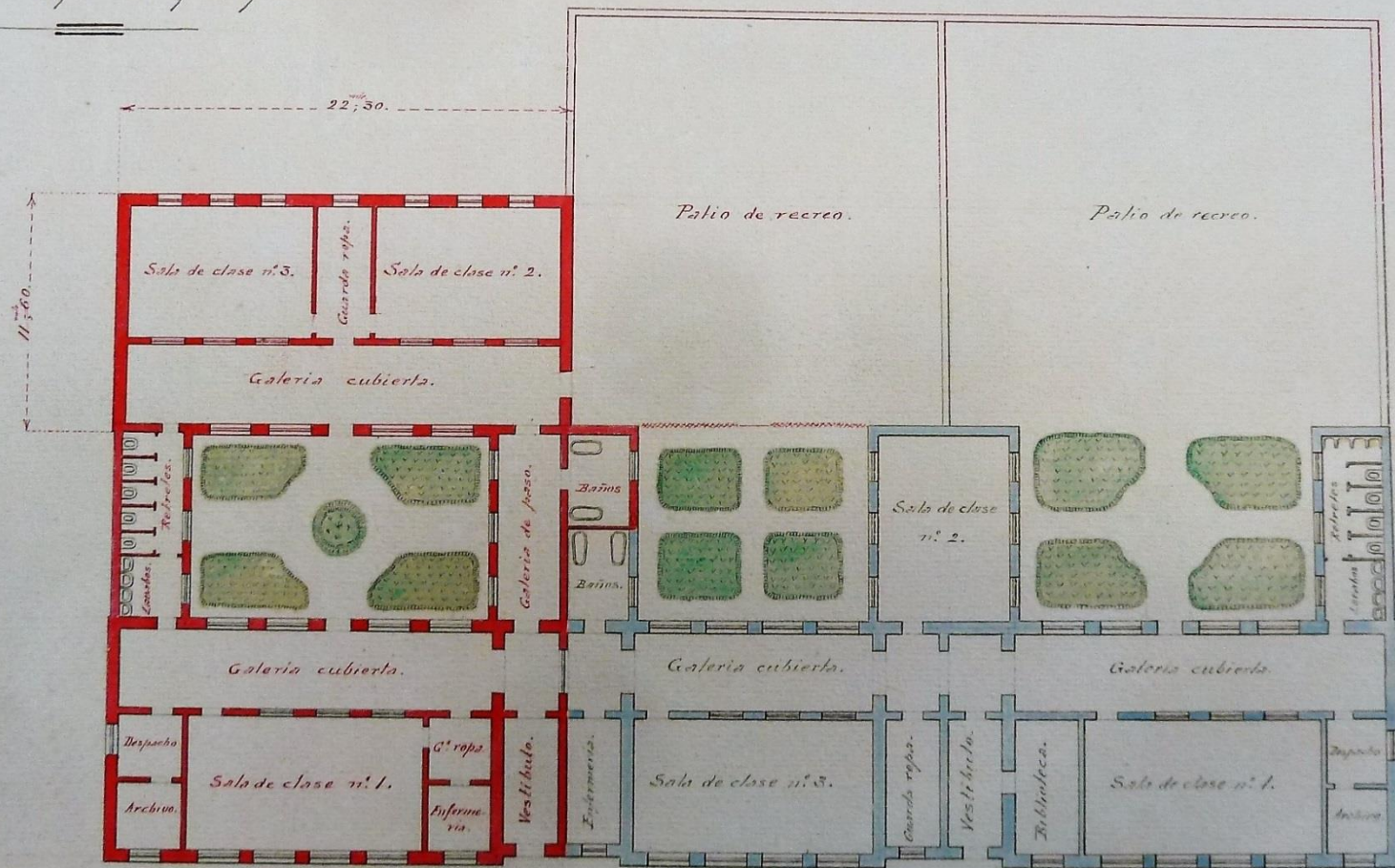
Por ello, se decidió añadir un pabellón de 22,30 por 1,60 metros al proyecto inicial, situándolo en la parte posterior, para albergar otras dos aulas (9 x 6,4 metros) y creando también unos amplios campos de recreo, además de convertir uno de los espacios destinados a retretes y guardarropa en un aula. La distribución quedó como está plasmado en los siguientes planos:

⁶³ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Legajo V-8, N° 01.

⁶⁴ LLANO DÍAZ, Ángel: "Aquellos años... La educación por caridad." en GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012, pp.59-89.

Escuelas de Valdecilla.

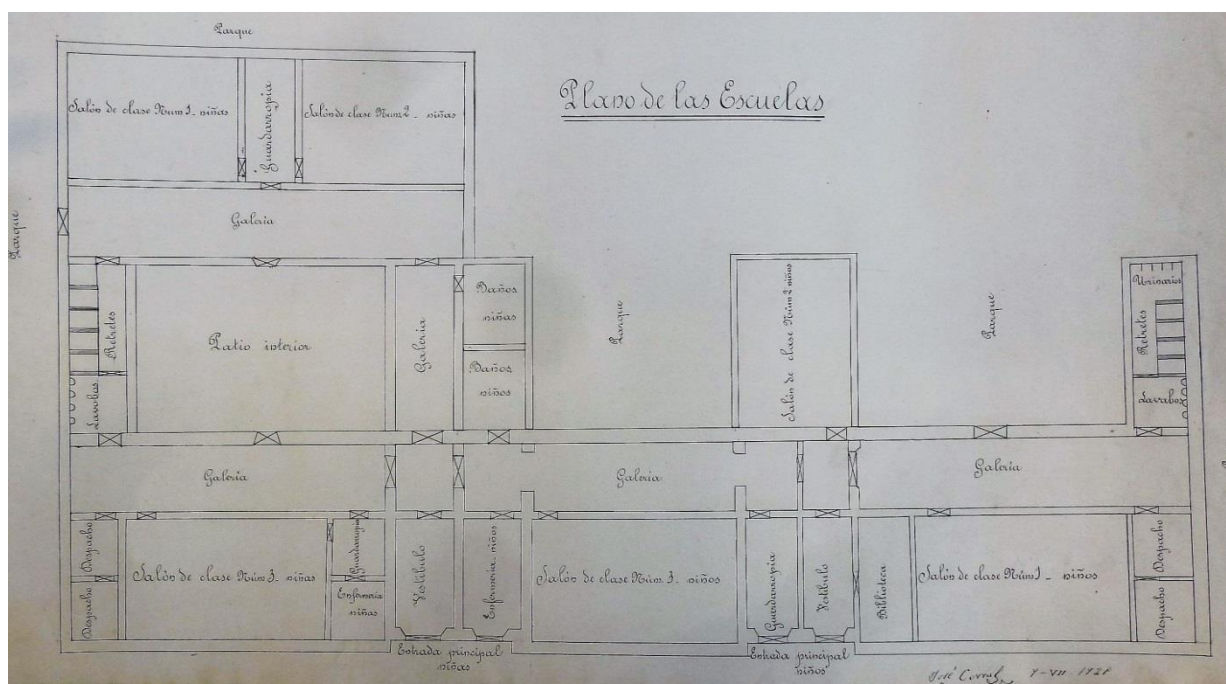
Proyecto de reforma y ampliación



Escala 0,005 por metro

Proyecto de reforma y ampliación (sin fecha ni firma).

Fuente: Archivo Municipal de Medio Cudeyo (AMMC); Secc. Ramón Pelayo, Leg. Plano, N.º 3.



Plano de las escuelas ampliadas firmado por José Corral.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Legajo Plano, N° 8.

En estos planos se aprecian las diferencias entre el diseño inicial y el final. La distribución inicial contaba con tres aulas para párvulos, niños y niñas, con una capacidad para 60 alumnos cada una, mientras que en la nueva distribución se incluyen tres aulas más, resultando seis aulas; tres para niños y tres para niñas. Aunque la solución más sencilla y económica posiblemente hubiera sido elevar una planta sobre la existente, pero se toma la decisión de extender el edificio en nivel de planta baja, con un ala paralela, para dos aulas de niñas, al otro lado de la última galería. Esta ala queda unida por sus extremos al resto del edificio por dos cuerpos transversales de aseos y servicios, dando lugar a un patio interior. Presenta orientación cambiada con galería al Nordeste, hacia el patio, y aulas al Suroeste con huecos de ventana cuyo tamaño algo más reducido no impide que las aulas presenten algún problema en las tardes del verano, debido al sol que por ellas penetra. La tercera aula, de niños, se acondiciona en otro cuerpo transversal, previsto inicialmente para los aseos, que pasan a estar en el extremo final de la galería.⁶⁵

El edificio se construyó en piedra y ladrillo, con las ventanas de arcos escarzanos, siguiendo los cánones de la época. La decoración, simple, jugaba con la policromía de los materiales y las pequeñas molduras de los vanos.

El 26 de mayo de 1912 se comunica que la construcción de las escuelas había concluido, a falta de algunos detalles. Ramón Pelayo informa al alcalde de Medio Cudeyo en una carta que data de agosto de 1912 que según me informa el Sr. Ingeniero-Director, el edificio que he costado en este término con el título de "Escuelas Municipales" y con el destino al servicio de primera enseñanza de este municipio, estará en disposición de poder utilizarse para tal servicio el primer día hábil del

⁶⁵ RUIZ BARRIOS, Germán y PERÉZ GUTIÉRREZ, Concepción: *Geografía Urbana y Cultura Urbanística*. Universidad de Cantabria. Santander, 2013, p.17.

*próximo septiembre. Como mi deseo es que este vecindario aproveche las escuelas lo antes posible, las pongo a disposición de Ud. (...) formalizar, en los términos que el ayuntamiento ya tiene algunos precedentes, la escritura de donación de dicho edificio con sus servicios, patios y parque que le rodea. Con mucha satisfacción vería el inmediato traslado de la enseñanza de niños y niñas al nuevo edificio*⁶⁶.

Las Escuelas de primera enseñanza de Valdecilla se donarán en septiembre del año 1912 al ayuntamiento de Medio Cudeyo con una valoración de 120.000 ptas.⁶⁷

Las escuelas quedan oficialmente inauguradas con la visita de los reyes de España, Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, a Valdecilla en agosto de 1913, que alabaron al centro, proclamando: “*Son las mejores escuelas que existen en España hasta la fecha, Verdadera Universidad Popular*”. A éstos sucedieron una serie de personalidades que plasmaron sus impresiones sobre la escuela en un libro de visitas.

A lo largo del curso 1912-1913 se fueron trasladando al nuevo edificio las viejas escuelas de Valdecilla, y ya en el curso 1913-1914 comenzó a funcionar la nueva escuela graduada. Para ello se nombraron una serie de maestros interinos; don Manuel Cervera Díez, don Crisanto Pérez Báscones, don Daniel (ilegible), doña María Ana Martín, doña Julia (Juliana) González Sañáño y doña María Oria Martín, quienes fueron sustituidos a lo largo del curso por otros hasta el nombramiento de los maestros definitivos.



El Marqués de Valdecilla recibe a Alfonso XIII.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT001350.

La primera plantilla estable de la escuela graduada de niñas estuvo formada por doña Sergia Modinos Martínez, nombrada maestra-directora, con una retribución anual de 1000 ptas. (más emolumentos) y las maestras doña María Ana Martín Lacalle y doña María Oria Martín. Asimismo, en la escuela de niños, don Manuel Cervera Díez se convirtió en el primer director, mientras que don Sebastián Serna y don Timoteo Martínez Cires fueron designados maestros. Cabe mencionar que cada director cobraba un complemento anual de dirección de 100 ptas.

⁶⁶ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. Educación, carta 1.

⁶⁷ Así queda señalado en la escritura de donación. Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo 1381, N° 2.



Doña María Ana Martín Lacalle con sus alumnas, 12 octubre 1915.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000734.



Don Manuel Cervera Díez con sus alumnos, 12 octubre 1915.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000737.

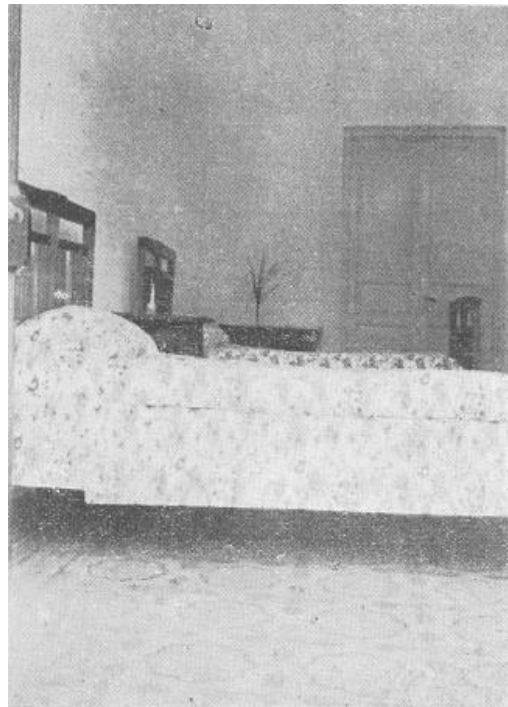
Ramón Pelayo se encargó de que las Escuelas fuesen de gran calidad y ofreciesen al alumnado un aprendizaje grato. Por ello, las escuelas se situaron en un lugar alejado de ruidos y contaminación y con arbolado autóctono (abedules, castaños, nogales, robles, encinas, etc.) y con especies ornamentales. Las amplias aulas tenían tarima, galerías acristaladas y estaban decoradas didácticamente, bien ventiladas y amuebladas elegantemente, incluyendo jardineras, en las que se cultivaban plantas que el alumnado cuidaba, y cortinas de hilo y pupitres bipersonales de pino-norte. Asimismo, las aulas contaban con doble acristalamiento. También tenían estas escuelas roperos, salas de baños con bañeras, duchas y lavabos, sala de enfermería, despacho de directores, un piano y una magnífica biblioteca con un excelente catálogo, en la que se incluía el diccionario Espasa de 80 tomos.

Las hermanas Cavadas relatan lo bien equipada que estaba la escuela, describiendo sus instalaciones y haciendo hincapié en la presencia de baños que contaban con bañera. Asimismo, detallan la calidad de los libros que había en la biblioteca, que empleaban para sus clases, y el celo con el que éstos eran custodiados.



Cuarto de baño (excepcional en las Escuelas rurales españolas, que habitúa a los niños a considerar el aseo personal una necesidad, más que un lujo).

Fuente: BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, p. 16.



Enfermería.

Fuente: BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, p. 17.



Biblioteca.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000984.



Salón de música y canto con piano.

Fuente. BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, p. 19.



Sala de clases.

Fuente: BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, p. 15.

La afluencia a las escuelas fue desde sus comienzos muy elevada, como retrata el Alcalde de Medio Cudeyo en una carta dirigida a Ramón Pelayo en octubre de 1912: *...el espectáculo de tantos niños y niñas como concurren a las nuevas escuelas (...), por exceder en más de un tercio de las plazas reglamentarias*⁶⁸. Asimismo, ya de abril de 1917 data una reparación en las escuelas de Valdecilla y la petición de añadir más grados, que se comenta en una carta del Marqués al ingeniero Ruiz Valiente: *Muy bien el adelanto en el establo, la reparación en las escuelas de Valdecilla, que espero haya sido completo, y el de las de Setién (...) P.D. Cuando vaya por Valdecilla diga a don Manuel Cervera, como cosa suya, que envíe sin demora al Sr. Romojano el expediente y nota de documentos de que debe constar la solicitud para los grados más que se pretenden para aquella escuela de niños.*⁶⁹

A causa de la muerte de don Quirino Cabarga, maestro de la escuela privada de Hermosa y el consiguiente cierre de ésta, y la creciente atracción que producía Valdecilla, aumentó el número de niños matriculados a 224, del total de 290⁷⁰ matriculados en el distrito. El resto de niños acudía a la escuela privada de Ceceñas o a la escuela de patronato de Sobremazas.

Las casas de los maestros.

A las escuelas, con sus patios de recreo cerrados, el servicio de aguas y la carretera de acceso para Valdecilla y Solares (todo ello financiado por el Marqués, con la intención de velar por la enseñanza y bienestar de los niños), se sumará en el año 1915 la construcción de las casas para los maestros de Valdecilla. En una carta de agosto de 1915, el ingeniero Ruiz Valiente le indica a Ramón Pelayo: *Conforme a sus indicaciones tengo el gusto de remitirle una fotografía del conjunto de las cuatro casas para los maestros de Valdecilla (...) Con todo ello formará U. idea bien exacta acerca del grupo de las casas para los maestros. Las cuatro son completamente iguales y tienen próximamente la misma extensión de terreno, excepción de la casa nº I (...) Respecto a la construcción de las dos nuevas casas es necesaria...*⁷¹. De esta misiva se concluye que, para la fecha, ya estaban construidas cuatro de las seis casas y que se estaba dirimiendo si era necesaria la construcción de las otras dos casas, que al final resultó serlo.

Los planos que se encuentran en el archivo, que datan de noviembre de 1914 para las cuatro primeras casas y de octubre de 1915 para las otras dos, demuestran ser una proyección inicial, pues no coinciden totalmente con la arquitectura real de las casas.

⁶⁸ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo 1005, Nº 1, carta número 2.

⁶⁹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 165.

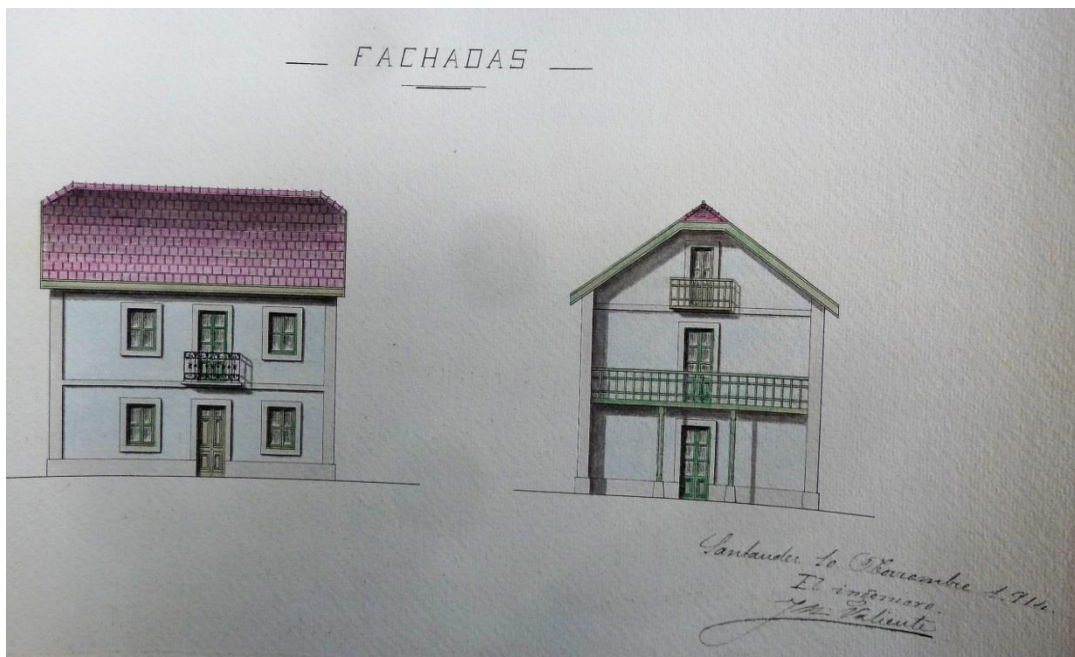
⁷⁰ En 1917 el censo escolar de niños varones entre 6 y 13 años recogía los siguientes datos: Valdecilla, 47 niños; Solares, 104; Hermosa, 34; Sobremazas, 57 y Ceceñas, 48.

⁷¹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Legajo V-8, Nº 05.



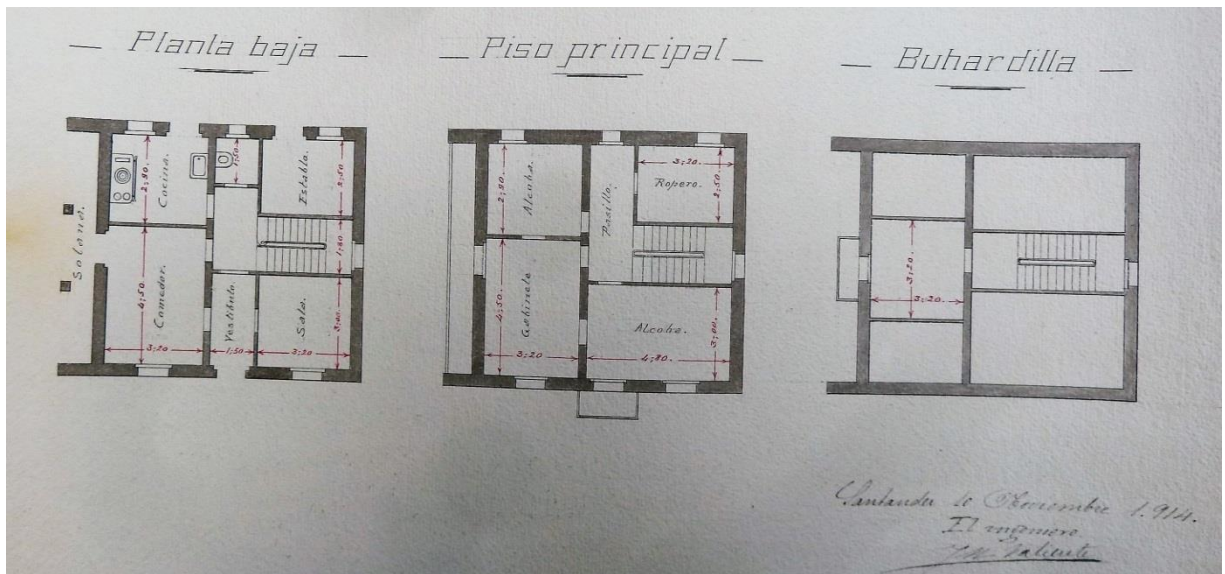
Cuatro casas de los maestros en agosto de 1915. Fotografía adjuntada a la carta señalada anteriormente.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000693.



Fachada de la casa núm. 2 de los maestros (proyecto inicial, noviembre 1914).

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, N° 11, Casas maestros Valdecilla.



Planta de la casa núm. 2 de los maestros (proyecto).

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Planos, Nº 12, Casas maestros Valdecilla.



Casa de los maestros núm. 2, agosto 1915.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000693.

Las seis casas, de diseño sencillo y planta rectangular, contaban con una planta baja, una primera planta que hacía de planta principal y una buhardilla. Los suelos eran de madera, excepto los de la cocina y del retrete, que eran de cerámica. Los balcones principales estaban orientados al mediodía, asegurando el sol, y todas las habitaciones contaban con una ventana. El tejado se construye a dos aguas y los muros, de mampostería hasta el final del primer nivel del cuerpo principal y de ladrillo el resto de la altura.

Su edificación concluirá en 1916, como el Marqués indica en una carta dirigida al ingeniero Ruiz Valiente: *Me alegro hayan quedado bien y concluidas las últimas casas para maestros de las escuelas de Valdecilla*⁷². Las seis viviendas (de igual superficie; 84m²), situadas alrededor de las escuelas, contaban con huertas y jardines vallados con cercas propias. Este complejo será donado al ayuntamiento en octubre de 1916, fecha de la que data la escritura de la donación⁷³.



Escuelas de Valdecilla (izquierda) y casas de los maestros.

Fuente: RUIZ BARRIOS, Germán y PERÉZ GUTIÉRREZ, Concepción: *Geografía Urbana y Cultura Urbanística*. Universidad de Cantabria. Santander, 2013, p.25.

Teodoro y Jesús, los maestros entrevistados, vivieron en estas casas. Ambos recalcan la suerte de tener estas casas, cerca de la escuela, en un barrio entonces lleno de alegría. En palabras de Jesús Álamo: *Y aquí, como tenemos las casas que hizo el Marqués, porque esto era un paraíso, “¡Ay, vives en esas casas! ¡Uy! Si esos son de...” Pues sí, la verdad es que era maravilloso, ¿no?*⁷⁴ Y, de hecho, contar con estas casas sí que era una ventaja, pues como ellos mismos explicaban, si el maestro no tenía casa, se le concedía una cantidad de dinero (dependiente del número de habitantes del lugar) para poder costearse la denominada casa-habitación. Asimismo, Teodoro comentaba que en cierta ocasión tuvo que costearse una pensión, y que el sueldo no le alcanzaba para poder pagarla.

⁷² Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/01, carta 79.

⁷³ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), legajo 1381, N° 4.

⁷⁴ Entrevista a los maestros, apéndice II, p.21. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en Entrevistas maestros, vídeo EM3.



Escuelas de Valdecilla y las seis casas de los maestros.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 3, MVFT000694.

Teodoro recuerda que Timoteo Martínez Cires fue su vecino, hasta que la llegada de un nuevo maestro le obligó a trasladarse.

En la actualidad, tal como relatan las hermanas Cavadas y Cecilia, las casas pertenecen al ayuntamiento, que las destina a actividades varias; por ejemplo, una de ellas es ahora la Casa de la Música, donde se imparten clases de música. Aun así, como Adela especifica, dos de ellas aún están ocupadas por maestros.

Fundación Comedor Escolar Valdecilla.

El 1 de febrero de 1923 el Marqués creará la cantina escolar, que mantendrá a sus expensas, como demuestra la información contenida en una carta dirigida a Sergia Modinos (maestra y directora de la sección de niñas), que data de diciembre de 1923: *En el sobre para ud. va (...) y otro check de pesetas 400, para que gratifique a la servidumbre de la cantina*⁷⁵. El proyecto de presupuesto de la instalación de la cantina escolar lo presentó Sergia Modinos Martínez, el 10 de diciembre de 1922; *siendo los gastos de instalación 5.427,35 pesetas y de sostenimiento 25.000 pesetas*⁷⁶. Asimismo, ella se encargará de elaborar los menús y de presentar las cuentas.

Para perpetuar el funcionamiento del comedor tras su muerte, creó en 1926 la Fundación de carácter benéfico-docente particular, que recibirá el nombre de Comedor Escolar de Valdecilla. Tal y como se especifica en la segunda base de la escritura de donación, con fecha 7 de mayo de 1926, *la fundación tiene por objeto proporcionar el*

⁷⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-02/01, carta 442.

⁷⁶ LAVÍN GARCÍA, María Jesús: “D. Ramón Pelayo de la Torriente, Marqués de Valdecilla” en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (Coord.): *Grupo Escolar Ramón Pelayo, 75 Años de Labor Educativa y Social*, 2009, pp. 51-77.

*desayuno y la comida durante todo el año, incluso en tiempo de vacaciones a un número en junto de ciento cincuenta niños y niñas, de las que perteneciendo a los pueblos de Valdecilla, Sobremazas, Solares y Ceceñas, que hoy integran la Parroquia de Valdecilla reciban enseñanza en las Escuelas nacionales de Valdecilla cuya edificación fue construida y donada por el actual fundador*⁷⁷. Para ello aportó un capital de 1.680.000 pesetas (base decimosegunda), invertido en una lámina intransferible de la Deuda Perpetua, que producía una renta líquida anual de 67.200 pesetas, cuantía con la que se costeaba el mantenimiento del comedor.

En cuanto al patronato, éste fue encomendado al Ayuntamiento de Medio Cudeyo (base tercera) y le corresponderá a la Directora del Comedor Escolar (una maestra) ordenar y vigilar el buen funcionamiento del comedor, recibiendo por ello una remuneración anual de 5.000 pesetas (bases sexta y séptima).

Según la base novena, la designación de los niños y niñas a los que se serviría desayuno y comida la realizaba la Directora, teniendo en cuenta la necesidad y el mérito de los beneficiados y habiendo informado previamente al resto de maestros y maestras del grupo escolar.

Además los niños y niñas recibían un lote anual de ropa formado por el uniforme de la escuela, un par de botas, dos pares de calcetines y un jersey de abrigo.

El desayuno consistía en pan y medio litro de leche. Un ejemplo de menú semanal, servido en el comedor en mayo de 1928, es el siguiente:

- *Lunes 21: Cocido; Sopa de arroz, garbanzos, patatas, repollo, carne, tocino y chorizo. Postre: Carne de membrillo.*
- *Martes 22: Cocido; Sopa de fideo, garbanzos, patatas, repollo, carne, tocino y chorizo. Postre: Galletas.*
- *Miércoles 23: Lentejas guisadas; tortilla de patatas. Postre: Carne de membrillo.*
- *Jueves 24: Cocido; Sopa de arroz, garbanzos, patatas, repollo, carne, tocino y chorizo. Postre: Pasas.*
- *Viernes 25: Cocido; Sopa de fideo, garbanzos, patatas, repollo, carne, tocino y chorizo. Postre: Galletas.*
- *Sábado 26: Alubias guisadas, filete con patatas. Postre: Frutas frescas.*⁷⁸

Así, queda demostrada la cantidad y cuantía de las comidas servidas, de acuerdo a la preocupación del Marqués acerca de la salud y bienestar de los niños y niñas.

⁷⁷ Archivo Municipal de Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo 721, N° 2.

⁷⁸ BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, pp. 18-19.



Planta del comedor escolar de Valdecilla.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo Plano, N° 05.



Comedor Escolar de Valdecilla.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT00982.

El funcionamiento de la Fundación fue excelente mientras ésta mantuvo su poder adquisitivo, circunstancia que queda probada con la rendición de cuentas anual de los patronos al Ayuntamiento y a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Sin embargo, el paso del tiempo devaluó sus rentas, que pasaron a ser insuficientes para mantener el comedor. Ante ello, el Ministerio de Educación y Ciencia y los padres buscaron una forma de supervivencia del comedor, estableciendo una colaboración económica por parte de los padres, que permitió al comedor seguir en funcionamiento.

Aunque las hermanas Cavadas no comieron a diario en el comedor, ya que vivían cerca de las Escuelas, sí que comieron allí como invitadas en alguna ocasión (coincidiendo con la festividad de San Isidro, cuando los niños de Ceceñas y Sobremazas no asistían a clase). Recuerdan que se servían desayunos y que las camareras eran vecinas de Valdecilla, además de rememorar el arroz con leche que tanto les gustaba.

Cecilia Ortiz sí que comió a diario en el comedor. Destaca la variedad de las comidas y lo ricas que estaban. Además, relata cómo en el recreo les daban un vaso de leche en polvo, hábito que los niños no podían evitar, pues era obligatorio.

Jesús Álamo fue el encargado del comedor durante 21 años, comenzando en 1974. Este antiguo maestro hace referencia a la equipación del comedor y a las condiciones en que trabajaban las cocineras de la siguiente forma: *La cocina era de la que llamamos económica, de leña y venía un señor a cortar los troncos y el carbón y tal y se hacía en una... ¡Bueno, bueno, bueno! Pero había que darle de comer a noventa y tantos niños, y también a algunos maestros, pero fíjate qué condiciones. Dos mujeres allí, las pobres, fregando con agua caliente, que tenían.... Terrible. Y luego, cuando salían, a las seis, a barrer el colegio, a limpiarle.*⁷⁹ Asimismo, indica que en cierta ocasión, al disponer de una cantidad de dinero considerable, decidieron invertirlo en el comedor, renovándolo.

Evolución del colegio.

Ramón Pelayo tenía un constante afán por brindar a las escuelas los mejores materiales pedagógicos y presentarles a los niños y niñas los mejores ámbitos donde poder desarrollar su aprendizaje. Por ello, en 1921 adquirió unos terrenos para situar una granja agrícola donde los alumnos pudiesen realizar prácticas agrícolas, incluyendo la horticultura y la apicultura. Encontramos evidencia de ello y de sus propósitos en varias cartas, como por ejemplo en una dirigida a Francisco Pons, que data de 1920, le comenta: *Me alegro mucho por su interés por el parque de las escuelas y de preparar el terreno para prácticas de los niños. Esta es una educación tan valiosa como la de los maestros. Eso hace a los niños dóciles, disciplinados y buenos*⁸⁰. Esos campos también se emplearon como zona deportiva, patio de recreo y para realizar festejos relacionados con la vida escolar.

⁷⁹ Entrevista a maestros, apéndice II, p. 19. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM3.

⁸⁰ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, legajo V-01/02, carta número 61.



Alumnos jugando en el patio de recreo.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000985.



Alumnos realizando prácticas agrícolas en los terrenos adyacentes a las Escuelas.

Fuente: Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, Álbum Ramón Pelayo, Caja 6, MVFT000986.

Además de estas actividades, se programaron muchas otras extraescolares, como costura, escritura mecánica, cine y senderismo. Ello queda probado también por la correspondencia del Marqués. En una carta que data de 1922 hace referencia al pago efectuado al Sr. Wasman para viajar a Valdecilla y cubrir los gastos de instalación del cine⁸¹, en otra de 1916 dirigida al ingeniero Ruiz Valiente le indica: *Si hay ahí las máquinas para escribir para la escuela de Valdecilla, hágame el favor de comprarlas, sino avíseme*⁸²; y en otra carta dirigida a Sergia Modinos en 1917 la comenta que *he tenido el gusto de recibir su buena carta 18 de marzo con los interesantes escritos en máquina de sus más adelantadas discípulas*⁸³. En cuanto al senderismo, se organizaron grupos de alumnos como “Los exploradores” y “La rondalla”, todo ello bajo el beneplácito del Marqués, como se pone de manifiesto en las cartas intercambiadas con Vicente Portilla en 1917 en la que le felicita porque *los trabajos llevados a cabo por Uds. para organizar un grupo de exploradores en Valdecilla es el complemento de la educación del niño en las escuelas*⁸⁴; y con Timoteo Martínez Cires, a quién indica en 1920 que *acompañó check 465545 por pesetas 200 para el equipo de tambor y corneta para los exploradores*⁸⁵.



Don Timoteo con los exploradores recibe a Primo.

Fuente: GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012,

~ 245

También se crearon dos mutualidades escolares⁸⁶ de niños (Ramón Pelayo) y de niñas (M^a Luisa Pelayo), con un fondo de 35.000 pesetas, destinadas a garantizar beneficios sociales a los alumnos una vez hubiesen finalizado el periodo escolar. Ya en 1917 Ramón Pelayo comienza a invertir en las mutualidades, como se indica en una carta dirigida a Sergia Modinos, con la que adjunta un cheque *para que por igual sean dedicadas a las niñas y niños, aguinaldos, por mi sobrina María Luisa y por mí, para reforzar ambas mutualidades*⁸⁷.

Don Manuel Cervera se jubiló en 1923, que fue sustituido en su cargo en la dirección de la Graduada de niños por don Sebastián Serna. Asimismo, en la sección de niñas, encontramos que la directora era Sergia Modinos y que esta sección se enfrentó a la primera visita de una Inspectora de Primera Enseñanza en 1920.

⁸¹ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/03, carta 246.

⁸² Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 113.

⁸³ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 159.

⁸⁴ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 155.

⁸⁵ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/02, carta 60.

⁸⁶ **Mutualidad escolar:** elemento del sistema de protección escolar que consistía en la organización del ahorro infantil. Así, los niños iban metiendo en la hucha de la mutualidad una aportación periódica y al cumplir los 25 años recibían una cantidad por lo ahorrado. Sus fondos eran administrados por el Instituto Nacional de Previsión.

⁸⁷ Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC), Secc. Ramón Pelayo, leg. V-01/01, carta 271.

Durante los años 20 y 30 las Escuelas de Valdecilla fueron el centro en el que se impartieron los más importantes cursillos de perfeccionamiento del profesorado, sobre todo el que se impartió a raíz del viaje de los maestros montañeses a Europa. Ramón Pelayo, con su afán de mantener a los maestros actualizados a nivel pedagógico, colaboró en una expedición que realizaron un grupo de maestros montañeses a finales de 1927 a Suiza, Bélgica y Francia para conocer sus instituciones docentes. Durante el viaje los maestros observaron la organización escolar y los últimos avances de la pedagogía europea, para así transmitir a los maestros montañeses y españoles estos métodos. Para divulgar el resultado de la experiencia se celebró un cursillo en las escuelas de Valdecilla, del 8 al 15 de julio de 1928, organizado por la Inspección Provincial y por la Asociación Provincial del Magisterio de Santander.

Con el cambio de régimen y la proclamación de la Segunda República, las escuelas de Valdecilla fueron perdiendo importancia a nivel provincial con la inauguración de los nuevos grupos escolares de Torrelavega, Ampuero, Santander, Astillero, Reinosa y Los Corrales de Buelna.

Durante estos años las escuelas de Valdecilla no afrontaron muchos problemas, pues todos los niños estaban escolarizados y no había falta de escuelas, un hecho excepcional en la provincia y toda España. Los problemas se centraban en el absentismo escolar y la educación de los adultos. Seguía existiendo un grupo de familias, las menos favorecidas económicamente, que presentaban un alto grado de absentismo escolar, pues destinaban a sus hijos desde edades tempranas al cuidado del ganado o de las tierras. El Consejo Local llamaba continuamente la atención a los maestros para que enviaran la relación de los niños que no asistían a la escuela. También era motivo de preocupación la educación de los adultos y la organización de su enseñanza.

Estas escuelas durante sus primeros años fueron, a nivel local, un referente básico en la escolarización de niños y niñas del municipio, ofreciéndoles una buena formación y unos servicios sociales necesarios para aquellos más desfavorecidos socialmente. A nivel provincial, fueron clave en la renovación de la infraestructura escolar de la provincia de Santander y desempeñaron, antes de la Guerra Civil, un papel destacado en la formación del magisterio cántabro.

En el aspecto pedagógico las escuelas permanecieron como en su origen hasta 1976 (en pleno desarrollo de La Ley General de Educación o Villar Palasí, 1970), cuando se amplió con una unidad de niños, pasando a contar con cuatro unidades de niños y tres de niñas.

La Ley Villar Palasí fue la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que estableció la enseñanza obligatoria hasta los 13-14 años, cursando la Educación General Básica (E.G.B.), estructurada en dos etapas con ocho cursos. Así queda designado en la Sección Segunda, que versa sobre la Educación General Básica, artículo quince:

Uno. La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidad de cada uno.

Dos. Este nivel comprenderá ocho años de estudio, cumpliéndose normalmente entre los seis y trece años de edad, y estará dividido en dos etapas:

a) *En la primera, para niños de seis a diez años, se acentuará el carácter globalizado de las enseñanzas.*

b) *En la segunda, para niños de once a trece años, habrá una moderada diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimiento, prestándose atención a las actividades de orientación, a fin de facilitar al alumno las ulteriores opciones de estudio y trabajo.*⁸⁸

En 1977 se crea una unidad mixta de E.G.B. y por la O.M. de 22 de agosto de 1979 la Agrupación escolar Mixta de Valdecilla comienza a denominarse *Colegio Comarcal Marqués de Valdecilla*, compuesto por 2 unidades de preescolar, 16 mixtas de E.G.B., 1 de educación física y una dirección con función docente.

El continuo desarrollo de la Ley de Educación General se amplió con dos unidades más, y al carecer de aulas disponibles, se hubo de suprimir los antiguos baños, los roperos de la entrada, el primer laboratorio, despachos de directores, etc. para crear otras dos aulas.

Fueron tiempos ajetreados para los docentes, que tenían que compaginar su jornada diaria con los cursos de perfeccionamiento en Santander a los que acudían una vez acabada la jornada escolar. Teodoro y Jesús vivieron este cambio, tal y como exponen: *al poco tiempo de venir se introdujo la E.G.B., entonces nosotros tuvimos que hacer dos cursos de ampliación, digamos, de conocimientos o como se llame, adaptación, y teníamos que ir a las seis, de seis a nueve a Santander, a que nos dieran la clase, durante dos años. Y ya nos habilitaron para poder impartir la segunda etapa de la E.G.B. Cada uno ya en una especialidad. Y bueno, pues fue muy interesante.*⁸⁹

A ello se suma su interés en mejorar la enseñanza y las instalaciones, la excesiva ratio de alumnado (algunas aulas llegaban a los 50 alumnos) y su colaboración en la limpieza del parque (desbrozando, podando, etc.), entre muchas otras cosas. Estos dos maestros recordaban la colaboración entre padres y profesores, tal y como relatan: *La pista que está atrás del colegio, que está reformada, esa se hizo entre padres y profesores, que trabajábamos todos. Y las aceras. Sí, sí. Los sábados llamabas a los padres y se presentaban 200 padres a trabajar. ¡Era una maravilla aquello! Era extraordinario, pero igual que echaban el hormigón para hacer la acera, otros te podaban el árbol, el otro quitaba las zarzas, maravilloso. O pintar, lo que hiciese falta. Fueron años de mucha colaboración.*⁹⁰

Todo ello pone de manifiesto su dedicación y vocación.

Clases, metodología pedagógica y vivencias.

Cuentan Adela y Concepción Cavadas que en su época eran más de treinta niñas en clase y que no tenían los sitios designados. Si no se sabían la lección, que la preguntaban cada día, perdían su recreo para estudiarla. Otros castigos comunes eran la expulsión de la clase, mandar al castigado a la pared o los “reglazos”.

⁸⁸ BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970, Secc. I: Disposiciones generales, Capítulo II, Sección segunda, Artículo quince, p. 12529.

⁸⁹ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 3. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

⁹⁰ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 17. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM3.

Jesús y Teodoro recuerdan que ellos tuvieron su primer año 46 y 43 alumnos, respectivamente. Relatan que entonces había siete docentes en la escuela; cuatro maestros y tres maestras y que la matrícula, dado el gran prestigio del colegio, fue aumentando progresivamente, llegando a albergar a más de setecientos alumnos.

Teodoro, que sentaba a sus alumnos y alumnas por orden alfabético, recuerda usar todo tipo de trucos para incentivar al alumnado, como lo que él llamaba “el sistema de la bolita”, para lo que *compraba unas bolitas de anís, tenía una caja encima, les decía que aquello eran bolitas de anís y que solo se podían comer ganándolas. ¿Y cómo se ganaban? Pues haciendo las cosas bien. El niño pasaba una página de la cartilla, como hacíamos antes, pum, bolita que te crio; traía las cuentas bien de casa, que no sé si las hacía él, bolita que te crio. Iban allí muy chulos: “Hoy me he ganado 4 bolitas”*⁹¹ o sentarse con sus alumnos en corro para dar clase, lo que le valió una opinión positiva por parte de inspección. Jesús también apunta que *no nos sentábamos nunca; siempre estábamos o solos en el encerado o acompañados, porque nos gustaba mucho que los niños saliesen para que hablasen ante sus compañeros, para que se acostumbraesen a hablar en público, entre otras cosas*⁹².

Jesús indica que la educación cuando él era alumno era muy exigente y con grandes cantidades de trabajo y Teodoro apunta que el sistema antiguo se basaba en una excesiva memorización y que al él lo que buscaba con sus clases era que el niño que aprendiese.

Señalan que los castigos eran frecuentes, poniendo a los niños en un rincón, *generalmente, por desobediencias o porque, los niños estaban en un ambiente, no te voy a decir bruto, noblones sí, nobles eran mucho, pero muy pegones, se pegaban mucho entre ellos, a ver quién puede, quién no puede, yo soy el que más puede de la clase...*⁹³.

En cuanto a los materiales que se empleaban en clase, las hermanas Cavadas recuerdan que las escuelas proporcionaban la mayoría de ellos, haciendo uso de los buenos libros y enciclopedia con los que contaba la biblioteca, las plumas, tintero y tinta. Aun así, ellas también tenían que sufragarse sus cuadernos, el catecismo y las pizarras. En sus tiempos, no tenían ninguna forma de calentarse en invierno en la escuela, pero Cecilia recuerda que en su época disponía en clase de una estufa de leña que ellas mismas tenían que cuidar.

Los maestros apuntan que su recurso fundamental para impartir la clase era el encerado y la tiza. También añaden a los materiales de los que disponían una gran colección de mapas, proyectores y una multicopista. Asimismo, indican que disponían de una estufa de butano, que no podían encender siempre que querían y de luz, aunque exigua. Jesús remarca la importancia de la biblioteca, que contaba entonces con unos 3000 volúmenes. Entonces, la biblioteca estaba abierta al préstamo, no solo del alumnado, al que se le incentivaba a leer, sino también a las personas ajenas al centro, puesto que no había biblioteca pública en el pueblo.

⁹¹ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 6. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

⁹² Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 3. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

⁹³ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 7. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

En los recreos, las hermanas Cavadas recuerdan salir a jugar al hermoso parque que había tras la escuela y a una zona con cemento, donde jugaban a la pelota y a la comba, y a otros muchos juegos, como las tabas. Cecilia además añade a la lista los recortables.

Los maestros señalan que durante los recreos los niños hacían mucho deporte, jugando al fútbol o al baloncesto. Además jugaban a los juegos tradicionales, como las canicas, las chapas, la peonza o a cualquier otro tipo de juego que los mismos niños inventasen.

Concepción y Cecilia señalan que por las tardes se hacían labores y se leía, y Cecilia añade que a ella incluso la enseñaron a cocinar en la escuela. Sin embargo, los niños no tenían este tipo de asignaturas, su educación estaba centrada en los estudios, ya que, como Cecilia indica, *nosotras era, eso, labores porque nos tenían que preparar para el futuro de ser una buena ama de casa*⁹⁴.

En cuanto a las excursiones, las tres alumnas recuerdan que en alguna ocasión fueron de excursión a lugares cercanos a la escuela; por ejemplo, Adela fue al pantano de Heras y Concepción fue a Liérganes⁹⁵. Los maestros exponen que ellos organizaron varios campamentos para los niños en Piasca (Cantabria), en el Valle de Hecho (Huesca) o en Los Yébenes (Toledo). Como indica Teodoro, los campamentos eran *para que los niños pasasen allí un tiempo y cambiasen de ambiente*⁹⁶ y Jesús añade que *no era obligatorio, pero te gustaba estar con ellos, querías que aprendiesen mundo y que saliesen por ahí y que vieses. Entonces, les separabas de los padres, que les venía muy bien también, alejarse un poquito y que tuviesen otras experiencias, porque nos juntábamos con otros colegios y con otros sitios, otras provincias.*⁹⁷

Las alumnas comentaron lo buenos que eran los maestros de Valdecilla, tanto sus maestras, como los maestros de la sección de niños. Recalcan que, aunque eran duros y estrictos, enseñaban muy bien y les otorgaban un nivel académico que los distinguía del resto del alumnado de otras escuelas de la zona. También señalan su carácter clasista, pues como indica Adela, hacían distinciones y las preferencias hacia los alumnos más adelantados.

El testimonio del maestro coincide con el de las alumnas en cuanto al prestigio, bien merecido, de las Escuelas de Valdecilla. Teodoro reconoce haberse trasladado a estas escuelas precisamente por la gran reputación que tenían y comenta que, cuando los alumnos de Valdecilla iban al instituto a Castañeda, los maestros reconocían lo bien preparados que estaban esos niños. En lo concerniente a la relación alumno-maestro, se puede apreciar un cambio, pues, mientras que las alumnas hablaban de clasismo y preferencia por los “listos” en su época, estos maestros reconocen haberse volcado en ayudar a los más necesitados y rezagados. Jesús explica que *a los niños los llegas a querer como si fueran tuyos y cuando te tropezabas a alguien que veías que no podía, que no..., que era un trasto, ahí te volcabas. Igual era injusto, ¿no?, al que iba muy bien no te creas tú que le dedicábamos mucho tiempo, igual era injusto eso, porque ahora*

⁹⁴ Entrevista a antiguas alumnas, apéndice I, p. 29. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas antiguas alumnas, vídeo EAA3.

⁹⁵ Municipio adyacente a Medio Cudeyo, que dista de Valdecilla unos 5,8km.

⁹⁶ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 9. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

⁹⁷ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 15. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM2.

*también pasa lo mismo, digo yo. Van encarrilados, van encarrilados. Pero el que veías que necesitaba, estabas ahí todo el día, dándole, encima y bueno*⁹⁸ y Teodoro añadía que *teníamos la sensación de que la gente avanza según llega el último. Pues si llegan los primeros muy pronto, pero el último se queda atrás, el último se pierde. Entonces, había que hacerlo para que todos fueran de una manera un poco uniforme. No estaba todavía la enseñanza que se llama personalizada, pero esa enseñanza personalizada la hacíamos nosotros, precisamente así, y nos preocupábamos más quizás de los más torpes, de los más necesitados, de los que necesitaban un refuerzo que de los primeros, que ya avanzaban solos*⁹⁹.

Podemos concluir que el trato alumno-maestro iba en consonancia de los valores sociales de la época histórica en que se encontraban.

Estos dos maestros también señalaron las condiciones y circunstancias en las que vivía un maestro en la época. Teodoro, haciendo referencia al célebre dicho popular “Pasar más hambre que un maestro de escuela”, procedió a explicarme las condiciones en que vivían los maestros. Este hecho es algo que ya había puntualizado Ángel Llano en su conferencia¹⁰⁰. Aunque ésta trataba sobre las maestras de una generación anterior, ellas también tuvieron que sobrevivir con un sueldo que apenas suplía sus necesidades. En su caso, por el hecho de ser mujer ya recibían un sueldo mucho más inferior que su homólogo masculino en la misma escuela.

Teodoro, para ilustrar la situación, expuso cómo tuvo que arreglárselas en su primer año como maestro sustituto para pagar su pensión, cuyo precio superaba el de su sueldo. También remarcaba que cobraba la mitad que el maestro al que sustituía (que ya tenía un sueldo humilde). Teodoro también indicó que los primeros maestros de Valdecilla recibieron un incentivo en Navidades que prácticamente les duplicaba la paga del Estado de todo el año.

En cuanto a la consideración social de la profesión de maestro, ambos coinciden en que se ha ido devaluando con el paso de los años. Teodoro resume la evolución de la profesión de maestro así: *yo desde que empecé a dar clase hasta que terminé, el cambio fue brutal. Los primeros años el señor maestro era el señor maestro, los siguientes pues era don Teodoro y luego después he visto que la gente trata a los profesores con mucho menos respeto(...) no los veo yo con la misma autoridad que teníamos nosotros. Y no por autoridad de uno, por autoritarismo nuestro, sino porque la sociedad nos lo daba y nos lo exigía. Si yo a un niño le reñía en clase o le pegaba, pegarle no porque no me ha gustado nunca, pero sí reñirse, castigarle de alguna manera y luego veía yo al padre por ahí y se lo decía. “Eh, el otro día he tenido que...”, a continuación la paliza en casa. Hoy, es al revés. Es el niño el que va, se queja en casa y viene el padre*¹⁰¹. Jesús hace referencia a la presión social que recae sobre el profesor, de quién se espera no solo que eduque al niño, sino también que lo forme completamente como persona. Y con la percepción del maestro también cambió

⁹⁸ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 20-21. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM3.

⁹⁹ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 21. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM3.

¹⁰⁰ Conferencia *Mujeres maestras*, impartida por Ángel Llano Díaz, 27 de abril de 2017, Centro Cultural Ramón Pelayo (Solares).

¹⁰¹ Entrevista a los maestros, apéndice II, p. 11. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM2.

el compromiso del alumno, pues antes el niño hacía siempre los deberes, mientras que, como Teodoro indica, en sus últimos años como docente, cada vez se repetía más el caso del niño con los deberes sin hacer.

También me comentaron acerca de las Colaboraciones Pedagógicas, que se realizaban una vez al trimestre. Éstas consistían en reuniones de los docentes de distintos centros, que contaban con la presencia de un inspector, que daba directrices o instrucciones acerca de cómo guiar la clase. Apuntaba Jesús que ellos, como centro receptor, tenían que programar las actividades para calificar y otorgar el graduado escolar. Por ello, se reunían los maestros de octavo de la zona y acordaban los contenidos de la prueba.

Asimismo, ambos aseguran haber sido maestros de la escuela de adultos, dirigida a los adultos sin el graduado escolar. Daban clase de seis a nueve a unos cincuenta adultos que se incorporaron a la iniciativa y reconocen la gran diferencia entre la clase con los niños y los adultos, siendo el trato con éstos últimos más cómplice y familiar.

Entonces, para poder ejercer magisterio y para conseguir el título, tenías que hacerte instructor de educación física, para lo que se precisaba asistir a un campamento.

En cuanto a la inspección, apuntan que era pobre en visitas, justificando este hecho con el bajo número de inspectores en relación con el de escuelas. Sin embargo, indican que, en su mayoría, los inspectores eran gente servicial dispuestos a solucionar cualquier problema que se les expusiese y a orientar a los docentes.

Por otra parte, recuerdan a los comisarios políticos del régimen, que hacían visitas anuales. Los maestros tenían que elaborar un cuaderno de preparación de clases, donde tenían que apuntar las festividades tipo el “Día del Caudillo”.

También recuerdan la ardua elaboración de las cuentas, que tenían que presentar a final de curso o cuando se requiriese hacer una auditoría de las cuentas del colegio, en ocasiones avisando con muy poca antelación. A ello se suma la tarea de corregir, que ambos realizaban por la noche, alcanzando en ocasiones altas horas de la madrugada, pues como indica Jesús: *Me daban las dos, tres de la mañana leyendo casi todos los días porque, a ver, si los exigías tenías que darles una respuesta y te exigían a ver que ha puesto y estaban pendientes a ver la nota*¹⁰². El compromiso con el alumnado en ocasiones excedía el horario laboral, pues recuerdan la preparación del patio para las festividades, las reuniones con padres incluso en días festivos y la colaboración con padres para mantener un buen entorno para los niños en el colegio. Asimismo, destacan la fuerte unión que había entre el profesorado. Todo ello se dirigió a facilitar el aprendizaje del alumnado, haciendo todo lo posible para que éste se llevase a cabo en las mejores condiciones, para asegurar, no solo la adquisición de nuevos conocimientos, también el bienestar y, en la medida de lo posible, la felicidad de los niños y niñas, pues como Jesús recalca: *Fueron unos años muy duros, pero yo pienso que muy bonitos. Por lo menos, para nosotros, para mí, para él, que estamos jubilados, pero con una*

¹⁰² Entrevista a maestros, apéndice II, p. 22. El vídeo original, en el que está basada esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM3.

*satisfacción del trabajo, que hicimos lo que pudimos, no podíamos hacer más porque no sabíamos*¹⁰³.

¹⁰³ Entrevista a maestros, apéndice II, p. 8. El vídeo original, en el que está basado esta parte de la transcripción, se puede encontrar en: Entrevistas maestros, vídeo EM1.

CONCLUSIONES.

La red escolar que tan cuidadosamente tejió el Marqués de Valdecilla permanece hoy en día como evidencia de su interés por dotar a los niños y niñas de su municipio y región de unas bases académicas y éticas que les acompañasen el resto de sus vidas.

Al advertir esto, comprendemos que el interés del Marqués no solo residía en construir edificios, que complementaba con casas para los maestros, carreteras, materiales escolares... sino que también buscaba dar a los niños una formación, algo que, aunque no fuese tangible, era tanto o más importante que la construcción de cualquier magnífico edificio. Por ello, en este trabajo de investigación se ha señalado que el patrimonio del que gozamos en nuestra zona, no solo es material, sino también inmaterial.

Lo primero que se puede alguien preguntar al observar las cifras de la inversión de Don Ramón Pelayo en estructuras sociales, tanto escolares como sanitarias, es el interés que puede tener un genuino hombre de negocios en ello. A su vuelta de Cuba, este indiano no invirtió en industria, un sector que habría dado mucho trabajo a sus apreciados vecinos. En vez de darles el trabajo, decidió enseñarles cómo conseguirlo.

Si bien muchos indianos financiaron escuelas, algunas suntuosas y ostentosas, la preocupación del Marqués no se centró en demostrar su gran capital económico con grandes construcciones, sino en dotar a sus escuelas de sistemas de canalización, baños y demás complementos higiénicos, para así inculcar la importancia de la limpieza e higiene a los niños y que, así, lo tuviesen en consideración para su futuro. Asimismo, se preocupó de dotar a su municipio de un comedor, que aseguraba que las necesidades nutricionales de los niños quedasen cubiertas y que tuviesen ropa adecuada para asistir a la escuela.

Sin embargo, cabe reconocer que en esta época el impulso que las fundaciones y las donaciones dieron a la escolarización en Cantabria fue fundamental para alfabetizar a una población que, en otras circunstancias podría no haber accedido a una educación básica. Aunque la obra del Marqués sea la más reseñable, por su magnitud y variedad, no se ha de olvidar el resto de benefactores que ayudaron a que la alfabetización en Cantabria alcanzase unos niveles extraordinarios en comparación con los del resto de España. Entonces, la provincia de Santander (ahora Cantabria) gozaba de unos niveles de población alfabetizada que sobresalían respecto de los de la mayoría de España, y encontramos las causas en este patrimonio inmaterial que tanto el Marqués como muchos otros, legaron a esta región.

Conociendo la legislatura de la dictadura de Primo de Rivera, que prioriza la creación de escuelas allí donde hubiese un local disponible, obviando las necesidades de escolarizar a los niños en zonas donde no existía local para albergar la escuela, encontramos otro motivo para que el Marqués colaborase en la construcción de escuelas en otros municipios.

En la actualidad existe una conciencia popular acerca de la obra del Marqués y de lo que ésta aportó, sobre todo en su localidad natal, Valdecilla. Aquellos mayores que han vivido el privilegio de ser escolarizados en las Escuelas de Valdecilla reconocen su suerte y remarcan los buenos recuerdos que les vinculan a esa escuela.

Una de las entrevistadas, Adela Cavadas, afirmó que en la escuela había aprendido todo lo que sabía.

Los diferentes relatos que he recogido ponen de manifiesto cómo la dinámica de la escuela; el trato alumno-maestro, el modo de enseñar..., reflejan y van en consonancia con las circunstancias sociales externas. Por ello, encontramos que la sociedad clasista de los años veinte y treinta se traslada al aula de Adela a través de su profesora y del trato hacia sus alumnos. Asimismo apreciamos cómo los más aventajados son animados por sus maestros y situados en lugares privilegiados de la clase, mientras que aquellos más torpes o con alguna tara eran relegados al fondo de la clase, a un lugar donde no molestasen. El paralelismo escuela-sociedad continua vigente, pudiendo considerar lo que ocurre dentro de la escuela una pequeña réplica de lo que ocurre en la realidad. La escuela era el lugar óptimo para la transmisión de los valores que la sociedad aprobaba y consideraba correctos.

A lo largo de los años los modelos de relaciones sociales van variando, la mayoría de las veces en armonía con los cambios políticos y económicos. Con la llegada de la transición, la relación alumno-maestro cambió, al igual que habían cambiado los modelos de relaciones sociales. Así, encontramos un aula mucho más igualitaria en cuanto al trato del maestro al alumno. El maestro dedicará más tiempo al alumno necesitado que a aquel que apenas precisa ayuda para avanzar.

Retomando la idea de la escuela como la transmisora de los valores vigentes en la sociedad a los más jóvenes, podemos observar cómo ello se manifiesta en la existencia de asignaturas dedicadas a inculcar estos valores. Encontramos que las niñas, en una sociedad que encasilla al hombre en un rol y a la mujer en otro, tienen clase de labores en la escuela, una materia que está destinada a prepararlas para ejercer su futuro rol. De igual forma la asignatura de religión o la asignatura de formación del espíritu nacional durante el franquismo cumplían esta función. Por lo tanto la escuela cumplía una función tanto educativa como social.

En cuanto a las donaciones del Marqués, cabe destacar su altruismo. Construía escuelas o colaboraba en su construcción y después las entregaba de manera desinteresada a los correspondientes municipios, desvinculándose de ellas. No le interesaba ejercer un control constante sobre lo que había erigido, ni tampoco buscaba el reconocimiento a través de conmemoraciones (día del fundador, por ejemplo) a su persona por su gran obra. Solo constituyó una fundación, la fundación Comedor escolar de Valdecilla, para asegurar de que los niños iban a recibir una correcta alimentación.

El patrimonio que brindó a la región no solo lo disfrutaron quienes lo estrenaron entonces. Las escuelas las han disfrutado tres, en algunos casos cuatro, generaciones de personas. Este uso y disfrute se ha hecho a través de su uso como centro educativo, donde se adquieren unos conocimientos básicos y unas experiencias de infancia que nos acompañarán el resto de nuestras vidas, como en el caso de las escuelas de Valdecilla. Pero no solo ha sido este su destino, alguno de los edificios de las antiguas escuelas se ha destinado a otros usos, como el de Centro Cultural, lugares que acercan la cultura a la población en zonas rurales.

El patrimonio inmaterial que también legó el Marqués no debe pasarse por alto. La formación básica con la que nuestros abuelos cuentan la recibieron en estas escuelas. Una formación que ha determinado de cierta forma la economía de la región y su nivel socio-cultural. Además, también ha influido a las generaciones posteriores, pues el nivel

educativo de los niños, luego padres y abuelos, ha supuesto un apoyo para su descendencia, construyendo una base para la educación y desarrollo académico de hijos y nietos.

El recuerdo del Marqués ha perdurado y perdurará, pues ha dejado una huella en la región que, aunque se degrade al parecer aquellos que vivieron de primera mano su obra, permanecerá en los edificios y en la memoria de aquellos que escuchen las historias de la escuela que les cuenta su abuela.



Cecilia Ortiz, Adela Cavadas y Concepción Cavadas en su antigua escuela con la autora del trabajo, Gloria González.

FUENTES

Archivos.

Archivo Municipal Medio Cudeyo (AMMC).

Sección Ramón Pelayo:

Archivo fotográfico; cajas 1, 2, 3, 6.

Comedor Escolar Valdecilla: Leg.721; Carpetas Nº 1, 2, 3, 4, 5, 37, Leg.722; Carpeta Nº 1.

Correspondencia: Leg.V-01/01, Leg.V-01/02, Leg.V-01/03, Leg.V-02/01, Leg.V-02/02

Escuelas: Leg.V-8; Carpetas Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09.

Láminas: Nº 02, 06, 07, 11, 15, 18, 19.

Patrimonio Marqués: Leg.1381; Carpetas Nº 2, 3, 4.

Planos: Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 17, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 45.

Bibliografía.

BERNA SALIDO, Antonio: *La obra benéfico-docente del Marqués de Valdecilla*. Publicaciones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Madrid, 1929, 35pp.

CUESTA IBASETA, Ángela: *Arquitectura Indiana en Cantabria: "Finca Marqués de Valdecilla"*. Trabajo dirigido por Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera, Universidad de Cantabria, curso 2014/2015, 38pp.

GOBIERNO DE CANTABRIA (Ed.) et al. : *Centenario del Colegio Público Marqués de Valdecilla*. Cantabria, 2012, 245pp.

ESCOLANO BENITO, Agustín: *La educación en la España contemporánea*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2002, 365pp.

LLANO DÍAZ, Ángel: *La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República (1923-1936)*. Tesis doctoral dirigida por Miguel Ángel Sánchez Gómez, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2012, 812pp.

MACHADO GONZÁLEZ, Bruno Javier: *Cuévano de Olvidos*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1999, 356pp.

FLORES TRISTÁN, Francisco: *La escuela de la Segunda República*. Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales, Madrid, 2005, 80pp.

PEREDA DE LA REGUERA, Manuel: *Indianos de Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria y Diputación Provincial de Santander, 1968, 144pp.

RÍO DIESTRO, Carmen del: *Las fundaciones benéfico-docentes en Cantabria: siglos XIX y XX*. Tesis doctoral dirigida por Germán Rueda y Manuel Suárez Cortina, Universidad de Cantabria, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 2010, 601pp.

RUIZ BARRIOS, Germán y PERÉZ GUTIÉRREZ, Concepción: *Geografía Urbana y Cultura Urbanística*. Universidad de Cantabria. Santander, 2013, 40pp.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (Coordinador): *Grupo Escolar Ramón Pelayo, 75 Años de Labor Educativa y Social*. C.P. Ramón Pelayo (edita), 2009, 177pp.

SOJO Y LOMBA, Fermín de: *Cudeyo*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1946, 180pp.

Conferencias.

Mujeres maestras, impartida por Ángel Llano Díaz, 27 abril 2017, Centro Cultura Ramón Pelayo (Solares, Cantabria).

La arquitectura de los centros docentes en Cantabria en los siglos XIX y XX, impartida por María Victoria Cabieces Ibarrondo, 7 agosto 2017, Centro de Estudios Montañeses (Santander, Cantabria).

Entrevistas.

Entrevista las antiguas alumnas; Adela y Concepción Cavadas Otí y Cecilia Ortiz.

Entrevista a los maestros; Jesús Álamo y Teodoro Arnaiz.

Webgrafía.

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. O.M. de 22 de agosto de 1979 en <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf> [Con último acceso el 7 de agosto de 2017].

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO MARQUÉS DE VALDECILLA. Fundador: Ramón Pelayo de la Torriente <http://www.aaamv.es/joomla/index.php/ilustres/88-ramon-pelayo-de-la-torriente> [Con último acceso el 22 de julio de 2017].

BRÍGIDO GABIOLA, Baldomero: “Doctor Federico de Velasco, 150 años de su nacimiento”, 2009, en <http://www.eldiariomontanes.es/20090322/sociedad/panorama-reportaje/doctor-federico-velasco-anos-20090322.html> [Con último acceso el 27 de julio de 2017].

EUROPA PRESS: *Inaugurada la rehabilitación de las escuelas públicas de Mirones*. Miera, 17 febrero 2017 en <http://www.europapress.es/cantabria/noticia-inaugurada->

rehabilitacion-escuelas-publicas-mirones-20170217150452.html [Con último acceso el 8 de agosto de 2017].

LAVÍN GARCÍA, María Jesús. 2015. D. Ramón Pelayo de la Torriente, Marqués de Valdecilla. <http://mariajesuslavingarcia.blogspot.com.es/> [Con último acceso el 22 de julio de 2017].